

Sesión plenaria 7 y 8-10-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Buenos días, vamos a retomar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con la interpelación número 80/21 relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención sanitaria, de forma especial en cuanto a la atención a los pacientes oncológicos, formulada a la consejera de Sanidad por la Diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, buenos días.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular le interpelamos sobre la atención sanitaria a los pacientes oncológicos. Y lo hacemos o queremos centrar esta interpelación en tres cuestiones fundamentales: la radioterapia, los cribados poblacionales de cáncer, tanto de colon como de mama, y los cuidados paliativos. Espero su explicación sobre todas estas cuestiones y tras ellas continuaré con mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, hace prácticamente un año tuvimos una interpelación sobre la atención oncológica en periodo de pandemia. De un año a aquí hemos ido a mejor, como no podía ser de otra manera.

Ya le dije en aquel momento que la atención oncológica estaba y está garantizada en toda la comunidad autónoma. Toda la población tiene acceso a todos los recursos sanitarios, desde los cribados y las consultas de oncología hasta las intervenciones quirúrgicas priorizadas y los tratamientos radioterápicos. Se garantizan la igualdad en el acceso, la detección, el diagnóstico y el tratamiento, pero parece que a usted eso le da igual.

Se erige en defensora, usted y su partido, de un tipo de pacientes sobre los que tuvieron ocasión de preocuparse mientras gobernaron y no lo hicieron. Y digo esto porque recientemente aparece por cualquier parte del territorio aragonés, enarbolando la bandera del cáncer cuando desde 2011 a 2015 no se les reconocen ningún mérito en este ámbito, más allá de la desinversión en equipamiento, la amortización de plazas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Atención Primaria en el medio rural y, por supuesto, la jubilación forzosa de profesionales sanitarios, entre los cuales también habría oncólogos.

La memoria a veces es muy débil, pero los aquí presentes, y seguro que también la ciudadanía, recordamos lo que pasaba en 2015 y 2016: el presidente Lambán y el consejero Celaya heredaron un parque tecnológico obsoleto, viejo, dañado, falto de mantenimiento y falto de renovación. Cada semana se estropeaba un acelerador lineal del Clínico o del Servet, había que cancelar agendas de pacientes y decirles que: “bueno, ya le llamaremos”. El escenario era espantoso. No podíamos dar respuesta a la calidad... de calidad a nuestros ciudadanos. Además de no tener suficientes aparatos, los que había estaban en un estado lamentable debido al uso intensivo y a la falta de renovación.

Por esa razón, la primera o de las primeras apuestas fue renovar y ampliar el parque tecnológico y, efectivamente, en estas dos legislaturas estamos haciendo un gran trabajo gracias a nuestra inversión propia, a la financiación pública que nos ofrece el Plan de inversiones de alta tecnología, INVEAT, y a la donación de la Fundación Amancio Ortega.

Entre otros y hasta la fecha para garantizar la atención sanitaria a los aragoneses se han adquirido: un PET-TC, cuatro gama cámaras, seis resonancias, nueve TAC, cuatro mamógrafos digitales para el programa de cribado de cáncer de mama, doce estaciones de trabajo de radiólogos específicas para la valoración de las mamografías, tanto de cribado como diagnósticas; seis mamógrafos digitales, un mamógrafo intervencionista, dieciséis ecógrafos de alta gama y tres aceleradores lineales, que ya están en activo. El último, de hecho, es el del Servet que se pondrá en funcionamiento esta misma semana. Ya está funcionando en pruebas; y de estos tres aceleradores ya instalados hay que sumar otros tres del Plan INVEAT, uno de ampliación y dos de renovación, siendo este último, el de ampliación, el del hospital San Jorge de Huesca.

Esto significa que desde el 2015, prácticamente hemos duplicado el número de aceleradores de la comunidad autónoma. Segunda cuestión relevante, también durante la anterior legislatura y en vigor durante la presente se reforzaron las relaciones con otros agentes o instituciones para mejorar todavía más la calidad de las prestaciones que ofrecemos a nuestros pacientes. Le recuerdo que en aquel momento el tratamiento estaba concentrado en Zaragoza capital y los pacientes debían realizar los desplazamientos, algunos de ellos francamente largos y molestos. Por ello, de una parte,

Sesión plenaria 7 y 8-10-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se revisaron y actualizaron los convenios de asistencia sanitaria con las comunidades autónomas limítrofes. En este caso, el convenio uno fue firmado en 2016 con la Comunidad Valenciana, que regula el acceso de los usuarios aragoneses a hospitales de Castellón y Valencia, con los que tiene mayor cercanía y en muchos casos se dieron incluso más lazos familiares.

Esto es, a los pacientes oncológicos de las zonas más alejadas y recónditas de nuestro territorio se les garantizaba un centro sanitario de alto nivel, incluso mucho más cercano, evitando así el desplazamiento a Zaragoza.

De otra parte, para el resto de pacientes oncológicos del territorio que no viven en hogares tan alejados y que deben desplazarse a Zaragoza para recibir radioterapia en 2018 se firmó un convenio con la Asociación Española contra el Cáncer para dos cuestiones principales: una, mejorar el confort y dos, reducir los tiempos de viaje abriendo más rutas.

Pero a la vez que mejorábamos los trayectos y la comodidad de los pacientes se trabajaba y se trabaja en acercar la atención oncológica, incluyendo los tratamientos a los que viven en el territorio, siempre manteniendo la seguridad y la calidad de las prestaciones.

En ese sentido, creamos la unidad clínica multidisciplinar de oncología radioterápica de Aragón, UCMORA, que garantiza entre otras las consultas de oncología en el territorio y, a continuación, hemos intentado, progresivamente en todos los hospitales de la comunidad autónoma, la radioterapia intraoperatoria, la RIO, una técnica de alta precisión, como usted sabe, que sin duda acerca la tecnología al ciudadano.

Respecto a los programas de cribado, hemos modificado el programa de cribado del cáncer de cérvix, pasando de un protocolo de... transformando un protocolo de captación oportunista a captación poblacional. Se va a implantar a partir de inicio de 2022.

Hemos aumentado el rango de edad de cribado de cáncer de mama a cuatro años más y hemos aumentado la población diana del cáncer de colon al incorporar los que están entre los cincuenta y los cincuenta y nueve años. Antes estábamos entre los sesenta y los sesenta y nueve.

Posteriormente continuaré. Gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, destila usted cierto rencor que me cuesta entender en una consejera, por lo menos si esa consejera entiende cuál es el lugar que ocupa, qué responsabilidades conlleva ese lugar y lo respeta.

Usted, señoría, no es la oposición, es el Gobierno y como tal debería estar usted a la altura de las circunstancias del cargo que ocupa. *[Aplausos]*.

Además, señoría, no olvide usted que es un recorrido muy corto, sinceramente muy corto y además muy pobre, personal y político seguir echando tras seis años de Gobierno, tras seis años de Gobierno la culpa de todo a quienes gobernaban antes.

Señoría, señora Repollés, asuma de una vez por todas su responsabilidad, que es la suya, que es la suya tras seis años de Gobierno. No se escondan detrás de un Gobierno de hace, pues eso, seis años, que empezó en 2011 y que, por cierto, heredamos una situación que ya me gustaría a mí ver cómo hubieran gobernado ustedes con aquella situación que nosotros heredamos al borde... con un país al borde de la quiebra. *[Aplausos]*.

Sí, sí, haga usted así y cuando hable usted haré yo así de todo lo que dice. Lo que pasa es que usted lo hace y usted es la consejera, no lo olvide nunca, es la consejera del Gobierno de Aragón. Esté a la altura del cargo que ocupa, que me parece a mí que no lo está.

Señoría, sobre las cuestiones que yo le he preguntado. Vamos a hablar de los cuidados paliativos, que usted en absoluto ha hablado sobre ellos. Aragón era, y digo “era”, y digo “era”, seis años después referente en cuidados paliativos, tanto hospitalarios como domiciliarios. No le tengo usted que recordar el trabajo que se realizaba en el hospital San Juan de Dios de Zaragoza o el que se realizaba en el San José de Teruel. Referentes en cuidados paliativos, de verdad, un ejemplo donde mirar. Pues bien, tras seis años de Gobierno socialista nada de eso queda ya. Nada. Hoy los cuidados paliativos hospitalarios están abandonados, asuma su responsabilidad. Los cuidados paliativos hospitalarios están abandonados y usted lo sabe tan bien como yo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero los cuidados paliativos no solo se dan en el ámbito hospitalario, también se dan en el ámbito domiciliario, donde los equipos denominados “de soporte de atención domiciliaria de Aragón”, los ESAD, atienden a esas personas enfermas de cáncer en su propio domicilio. Esos equipos son ocho, uno por cada sector sanitario, con un horario que se desarrolla de lunes a viernes de ocho a tres, salvo el equipo del sector dos de Zaragoza, que tiene un horario de ocho de la mañana a ocho de la tarde; y esto, señora consejera, después de seis años de Gobierno socialista es a todas luces insuficiente.

Por tal motivo y en positivo le pedimos que se aumente ese horario, que sean conscientes de que no se puede dejar sin atención domiciliaria a los pacientes oncológicos los fines de semana y que deben aumentar por tal motivo la plantilla de esos profesionales que prestan esos servicios.

Sabemos que han incorporado un nuevo equipo para atención por la tarde. No sabemos a qué sector, eso no lo sabemos. A ver si usted me lo quiere decir, además de echarme en cara muchas cosas que no vienen a cuento, pero también sabemos que se ha implementado la atención telefónica y nosotros entendemos, señora consejera, desde el Partido Popular entendemos que atender a un paciente oncológico por teléfono deja mucho que desear.

Hablemos de los cribados. Tras la pandemia, el cribado de cáncer de colon, que funcionaba muy bien en Aragón, se perdió. Se abandonó totalmente. Y en una interpelación que tuvimos usted y yo hace justo un año -usted la ha nombrado- usted se comprometió a retomar ese cribado el día 1 de diciembre del año 2020. Pues bien, cumplió su palabra, pero solo a medias. El cribado se retomó, pero a estas fechas, un año después, las dos sabemos, usted y yo sabemos, que a medio gas. Casi un año después de que se retomara ese cribado de cáncer de colon no se han alcanzado ni siquiera las cifras que teníamos antes de la pandemia y con el cáncer... con el cribado de cáncer de mama ha ocurrido lo mismo; y usted también ha hablado del cribado de cáncer de cervix que, señorita, pese a lo que usted ha dicho, está absolutamente abandonado, aún existiendo como existe una instrucción de la Mesa Interterritorial de Sanidad. Muy bien, pues aquí en Aragón no han hecho ustedes nada sobre esta instrucción y le pido que nos explique qué va a hacer el Gobierno de Aragón.

Y entramos de lleno en la radioterapia, tema sobre el que nos quedan muchas dudas. Señora Repollés, hay cuestiones, como le decía antes, que salvan vidas y hay acciones que facilitan que esos cuidados, que esas asistencias lleguen con facilidad a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas. Mire, en Teruel, a comienzos de octubre de 2020 y sobre la instalación de una unidad de radioterapia en el nuevo hospital, usted dijo -y así quedó reflejado en los medios de comunicación, y cito: “Repollés ha relegado la decisión...” -de poner radioterapia se entiende. “a cuando el centro...” -se refiere al hospital- “esté finalizado porque...” -entrecomillo y son sus propias palabras- “en estos momentos no sería sensato realizar una obra de las características que exige, introducir un aparato de radioterapia sin que haya aparato”.

Tela marinera las declaraciones de marras. Parece la parte contratante de la primera parte. Pero bueno, en fin. Y sobre la puesta en marcha, continúa la noticia de una unidad satélite de radioterapia, en el Obispo Polanco ha señalado que no es la opción más adecuada y que es mucho más operativo el traslado de pacientes. Mucho más operativo para usted, señora consejera, no para un enfermo de cáncer, porque le aseguro que lo que menos le apetece a un enfermo de cáncer es trasladarse cuatrocientos kilómetros para cinco minutos que dura la radioterapia. Eso no es precisamente operativo.

Pero bueno, después de estas afirmaciones, más que cuestionables afirmaciones, yo personalmente le pregunté si Teruel iba a contar con servicio de radioterapia; y usted me dijo que sí, consta por escrito. Y yo personalmente y también en nombre de todos los turolenses se lo agradecí. Pero aquí había un problema, un problema que se llama tiempo, y es que el hospital de Teruel no iba o no va a la velocidad que todos deseáramos y, además, señora Repollés, otro problema que se llama previsión, y es que en el actual proyecto de construcción de ese hospital no estaba diseñado, no estaba planificado, ni lo está el bunker de radioterapia.

Sin embargo, haciendo usted caso omiso a ambos problemas, anunció que el nuevo hospital de Teruel tendría servicio de radioterapia y que estaría en funcionamiento a finales del año 2023.

Punto número uno. Yo le pregunté la ubicación exacta de la radioterapia en el hospital, y usted me contestó, pregunta escrita: “el espacio reservado para la ubicación...” No hay un espacio destinado, hay un espacio reservado, porque usted sabe tanto como yo, que en el proyecto del hospital de Teruel no consta el búnker de radioterapia. Otra cosa es que se haga una modificación de ese proyecto y que se instale allí el búnker de radioterapia después de la presión que hemos ejercitado desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Popular para que Teruel tenga radioterapia, pero en el actual proyecto en el que hoy está en vigor, no existe ese búnker de radioterapia.

Por eso le pregunto, señora consejera, si el señor Guillén deja de interrumpirme, ¿en qué lugar exacto de ese hospital está ubicado el búnker de radioterapia? ¿Cuándo han pedido la modificación del proyecto y cuándo va estar lista la modificación de ese proyecto?

Segundo, el tiempo: 2023. Siendo optimistas, y yo soy muy optimista, podemos creernos, o no, que la infraestructura del hospital, lo que es la infraestructura, esté acabado en el año 2023, pero un hospital -usted lo sabe tan bien como yo- no solo es la infraestructura, hay que dotarlo, hay que equiparlo, hay que amueblarlo, hay que hacer los accesos a ese hospital. Mire, solo los accesos al hospital de Teruel, solo los accesos cuestan nueve millones de euros. ¿Dónde está ese dinero, señora consejera? Porque en el Presupuesto del año 2020-2021 no están. Y en el del 2022 usted sabe, como yo, que tampoco.

Tercero, la radioterapia necesita un acelerador lineal y cuesta dinero. El señor Lambán y usted visitaron hace poco Huesca y anunciaron ya por fin la puesta en marcha de la unidad satélite [...] en el Hospital San Jorge y anunció que estaría en marcha en octubre de 2023, y lo que más llama la atención, anunció que ese acelerador lineal ya lo habían adquirido a través del Plan INVEAT. La pregunta: si la radioterapia en Huesca va a estar en marcha a finales de 2023 y ustedes han adquirido el acelerador lineal con cargo al Plan INVEAT, ¿por qué? Habiéndose comprometido a que el hospital de Teruel estará en funcionamiento a finales también de 2023 y con él la radioterapia, ¿por qué no han adquirido también el acelerador lineal para Teruel a través del Plan INVEAT? ¿Dónde está el búnker de la radioterapia ubicado? ¿Dónde está... *[corte automático del sonido]* del proyecto? ¿Dónde está el acelerador lineal? ¿Dónde está la radioterapia en Teruel?

No está. Simplemente, señorita, no está. Es un proyecto a larguísimo plazo que ni los turolenses, ni pueden, ni deben esperar. Por eso nosotros le propusimos que esa radioterapia se instalara en el San José porque la infraestructura ya está construida y sería cuestión de adecuar esa infraestructura y de poner en marcha el servicio de radioterapia, que puede estar perfectamente ubicado allí, porque también es un hospital.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, presidente.

Usted dijo que no, otra vez, señora Repollés, usted dijo que no a Teruel. Porque somos pocos, porque, según los datos del INE, cada vez seremos menos. Son sus propias palabras y porque ha demostrado en numerosísimas ocasiones que usted no cree en Teruel. No apuesta por Teruel.

Pero tiene en frente al Partido Popular, que creemos en Teruel, que apostamos por Teruel y que trabajamos por Teruel *[Aplausos]* y que conseguiremos a base de tesón, de esfuerzo, de trabajo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Que Teruel, y concluyo, que Teruel tenga los mismos servicios que el resto de Aragón. Porque no vamos a dejar de trabajar ni un minuto en lo que resta de legislatura, se lo prometo, para que Teruel cuente lo antes posible y lo antes posible no es 2025 con un servicio de radioterapia.

Señora consejera, usted no cree en Teruel, pero tiene en frente a la persona que más fe tiene en esa tierra. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, su turno. Y les recuerdo que son diez minutos.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Comienzo, señora Marín, que a usted y a su partido en el fondo parece que esto le da igual. Le dan igual los datos, le dan igual los pacientes, hasta alejarse en ocasiones de los hechos, de la racionalidad y del sentido común.

Hicieron ustedes una rueda de prensa para decir que las obras del hospital de Teruel van lentas y que no hay previsto ningún hueco para el acelerador, y hoy lo ha vuelto a decir. Mire, si va lento o rápido es una percepción subjetiva, que yo puedo opinar también al respecto que el Gobierno de Rudi utilizó el riesgo sísmico para frenar, primero y recortar después el hospital. *[Aplausos]*. Usted puede estar de acuerdo o no conmigo y son unas afirmaciones que yo puedo hacer porque son unas afirmaciones subjetivas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sucede es que la realidad una vez más es tozuda y se empeña en demostrar que el Partido Socialista tiene un compromiso rotundo, férreo y sincero con la atención sanitaria en todo Aragón, pero en particular con la provincia de Teruel. No conozco otra comunidad autónoma que esté haciendo un esfuerzo inversor semejante. No conozco ninguna comunidad autónoma y ninguna provincia de ninguna comunidad autónoma que esté construyendo a la vez dos hospitales de semejantes dimensiones como en la provincia de Teruel. *[Aplausos]*. Se lo dice esta consejera de este Gobierno que, según usted, no apuesta por Teruel.

Pero, aun así y con todo, le diré que, a pesar de su percepción, ya se ha completado más de un tercio de la obra del hospital de Teruel, que avanza a buen ritmo. En cuanto al hueco que hemos hablado bien... para el equipo de tratamiento del cáncer ya lo hemos hablado en numerosas ocasiones. Entiendo que la interpretación del plano sea complicada, pero créame si le digo que está proyectado un espacio de más de doscientos cincuenta metros cuadrados en el sótano, revestidos con hormigón esperando a ser concluidos para albergar el búnker, primero y después el acelerador. Y, por supuesto, este espacio se... en este espacio se elevará el búnker y, por supuesto, este espacio están los planos originales y, por supuesto, este espacio tiene que cumplir unas especificaciones técnicas como son paredes y suelos de hormigón y unas determinadas características de sus estructuras que le permitan a posteriori, cuando tengamos el aparato, elevar el búnker.

He de confesarse... he de confesarle la verdad que, si algo produce cuando menos perplejidad es escucharle, cuando hablan lo que consideran que son obras mayores y obras menores. Saber de todo es muy difícil, yo lo entiendo y tener conocimientos de energía nuclear todavía más. Por eso tenemos que ser rigurosos y asesorarnos previamente, que es lo que hago yo, con los especialistas, con los técnicos, con los científicos, especialmente cuando hablamos de cuestiones ajenas.

Areverse a exigir al Departamento de Sanidad que instale un acelerador lineal en un centro de salud o en un hospital especializado en Geriatria, como es el San José de Teruel, es un acto tan desenfocado e irreflexivo que francamente de usted no me lo esperaba. Sé que en la actividad política es muy tentador el oportunismo, también la precipitación y la exageración para regalarles el oído a los ciudadanos. Ejemplo de ello es cuando se difunden comentarios sobre retrasos o demoras en el hospital, que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estará en marcha hasta 2025 o que los tratamientos radioterápicos son diarios durante al menos cuatro semanas y que no se les garantiza a los enfermos de Teruel.

De nuevo afirmaciones gratuitas, ligeras, no contrastadas para manifestar públicamente posiciones políticas utilizando para ello algo tan sensible y doloroso como son los tratamientos de enfermos oncológicos. Mire, creo que deberíamos tratar a los ciudadanos con más responsabilidad.

Estoy convencida de que los turolenses saben bien... *[corte automático del sonido]* de un acelerador es una cuestión compleja, que usted debería saber, que exige informes, informes técnicos, autorización previa de la Comisión de Seguridad Nuclear y, por supuesto, que es recomendable su instalación en un sótano *ad hoc* como estará en los planos y como estará desde un principio en el hospital de Teruel, un revestimiento de las paredes con hormigón, un forjado especial, un aislamiento con plomo y su localización, por supuesto, en un centro sanitario que disponga de profesionales especializados como una UCI.

No se entendería un servicio de radioterapia deslocalizado, fuera del hospital de referencia. Así que la convoco una vez más...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): A la seriedad y al rigor. No es ético hacer política con los pacientes oncológicos, relegando el conocimiento de los técnicos, de los profesionales a un último nivel. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 64/21 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, parto de la base de que este debate se entabla en desigualdad de condiciones, puesto que mi grupo parlamentario los últimos datos que tiene de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución presupuestaria son del mes de agosto, que es lo que está colgado en la página web de transparencia, usted tiene los datos actualizados a día de hoy.

Pero a pesar de eso, hay cuestiones que nos están planteando bastantes dudas. En primer lugar, si hablamos del nivel de ejecución, en agosto se había ejecutado el 49,29% del presupuesto y solo el 9,93 del capítulo VI de inversiones, frente al 55% y el veintisiete en inversiones en agosto del 2020, un año en el que la economía estuvo prácticamente paralizada o el 57% y el 35% en inversiones en agosto del 2019.

Y esto, y eso, señor consejero, que presumían ustedes del techo de gasto más alto de la historia y de los más de ochocientos millones de financiación extra que les han llegado. Así que la primera pregunta se refiere a las causas de esta baja ejecución, precisamente en un momento económico en el que la Administración debe actuar como motor que tire de la economía mediante la inversión, el mantenimiento de los contratos o el pago puntual a proveedores.

Si nos centramos en el capítulo VI y en el mismo capítulo de la sección treinta, donde ustedes situaron los doscientos dieciséis millones de los fondos React-EU, nos gustaría que nos explicara cuál está siendo la gestión, tanto en la ejecución de infraestructuras del capítulo VI, que, como ya hemos visto, lleva un nivel muy, pero que muy bajo de ejecución, como en la asignación de los fondos React a partidas de infraestructuras que ya estaban presupuestadas en el capítulo VI.

Porque le recuerdo que usted y todos los consejeros presumían en el debate de presupuestos de todos los nuevos proyectos que se iban a asumir con estos fondos, y lo que estamos viendo es que con esos cien millones que ya llevan asignados de los React se sustituye la fuente de financiación. Pero no se destinan las partidas que se dan de baja a nuevas infraestructuras. ¿Por qué, señor Pérez Anadón? Y, ¿a dónde se están destinando esas partidas que se dan de baja?

Y si nos centramos en el capítulo I y especialmente en el capítulo I del Servicio Aragonés de Salud, también nos gustaría que nos explicara cuál es el motivo por el que hoy corren riesgo de no renovarse dos mil cuatrocientos contratos sanitarios, mermando la asistencia sanitaria que, aunque la pandemia esté controlada, la asistencia sanitaria acumula importantes retrasos.

No me voy a extender mucho más en esta primera intervención. Esperamos su exposición a las preguntas que le hemos planteado y después continuaremos debatiendo. Gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Presidente, diputados, buenos días.

Permítanme desde esta tribuna comenzar mi intervención trasladando al Grupo Popular mis condolencias más sentidas y sinceras. Mis condolencias por el fallecimiento de su compañero de partido y consejero de Hacienda, Administración Pública de la Chunta, Valeriano Martínez García, a los sesenta años. Gallego, muy gallego, servidor público, gran conocedor de la Administración autonómica, que falleció trabajando, trabajando y a escasos minutos de estar compartiendo una conferencia sectorial con dos, tres consejeras del Gobierno de Aragón.

Hacia Valeriano de la humildad y la consistencia de sus opiniones una referencia siempre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nunca exenta, por otra parte, de una retranca exquisita. La Chunta y ustedes, como Partido Popular, pierden un gran activo. Su presidente Feijóo, un amigo en el que confiaba para las tareas... *[Aplausos]*. Su presidente Feijóo, un amigo en el que confiaba para las tareas pocas veces gratas, como son en estos tiempos las de un consejero de Hacienda, por lo menos en estos tiempos. Valeriano se hizo querer y respetar. Descanse en paz. *[Aplausos]*.

Me adentro ya, me adentro ya en el motivo de la interpelación, a pesar de que tiene poco que ver la intervención que acaba de hacer la señora Susín con el motivo que me plantea en la interpelación, pero le contestaré lógicamente a lo que que ha planteado en la interpelación, que es sobre la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión presupuestaria, un tema lo suficientemente amplio, como ella también decía, que podría dar lugar a más de una comparecencia.

No obstante, en la exposición de motivos la diputada hace referencia, según su criterio, al elevado número de modificaciones presupuestarias, por lo que intentaré darle una respuesta lo más ajustada posible a su petición. Cuando escuche la argumentación que sustenta tal afirmación y la tipificación de abultado, veremos cómo le contesto a sus modificaciones presupuestarias. No las he escuchado.

En primer lugar, quiero señalar que los últimos años hemos avanzado hacia un proceso presupuestario transparente, que nos permite a todos los interesados conocer la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdadera situación de las finanzas públicas. Como usted bien sabe, se ha producido un aumento enorme en el volumen de la información presupuestaria, lo cual siempre es positivo y nos obliga a todos a un mayor grado de dedicación y análisis de la información. Al mismo tiempo se han introducido y consolidado criterios de eficiencia y eficacia en la asignación de recursos públicos.

Me detendré en este punto para exponerle tres ejemplos contemplados en la Ley de Presupuestos. En el título segundo dedicado a los créditos y sus modificaciones, se relaciona la vinculación de los créditos, así como los créditos que tienen el carácter de ampliables y se especifican las normas generales de los expedientes de modificación de crédito. Ya en el Presupuestos del veinte se modificó, por ponerles un ejemplo más concreto, la vinculación de los créditos del capítulo I, que pasó de vincular el artículo a hacerlo por capítulos, lo que sin duda ha contribuido a una mayor agilidad y eficiencia en la gestión.

En el tres, se regula la necesaria actuación en la programación y gestión presupuestaria, bajo los principios de responsabilidad y control de resultados, incidiendo en que la actuación de las unidades y órganos administrativos se realice bajo las directrices de la unidad de gestión sostenible, UNIGEST. En el título siete se regula la información que, como Gobierno, debe proporcionar a las Cortes, así como la obligación de transparencia.

En cualquier caso, los presupuestos de las Administraciones públicas, siempre ajustados a las normas, han de ser flexibles, flexibilidad que debe ser entendida desde las distintas vertientes. Uno, que permita el aprovechamiento de los márgenes de ajuste que pueden otorgar nuevos fondos. Dos, que permita el aprovechamiento y la cabida a las necesidades más urgentes y prioritarias de la comunidad autónoma. Y tres, que favorezca la gestión diaria del mismo una vez se ha aprobado.

Habla usted de las modificaciones, fundamentalmente realizadas en el veintiuno. En el primer trimestre le diré: voy a utilizar simplemente los datos de agosto para que usted no diga que está en inferioridad de condiciones. Treinta y un expedientes de modificación presupuestaria por un importe de 58,2 millones. En el segundo trimestre del veintiuno se han tramitado ciento veintitrés expedientes de modificación por un importe de seiscientos treinta y ocho millones de euros.

Todos estos expedientes se han escaneado, remitidos a la Comisión de Hacienda y están publicados en el Portal de transparencia. Si nos centramos en las modificaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tienen que ver con los fondos React-EU, de los que usted se ha hecho referencia, el Presupuesto del veintiuno incorporó ya los créditos del programa Next Generation a través de estos fondos, de los React-EU.

Este año, adelanto ya veintidós, sucederá en el presupuesto algo semejante. ¿Con qué? Con el resto de los fondos React-EU y con una parte de los MRR en el presupuesto inicial. Y posteriormente incorporaremos, después de aprobado el Presupuesto, por técnica presupuestaria el resto de los MRR una vez aprobado dicho presupuesto del veintidós.

Estos fondos se estimó que en el proceso de elaboración de presupuestos podrían representar, en el veintiuno, unos doscientos dieciséis millones y se realizó un reparto por programas presupuestarios, estimativo estando sujeto a las variaciones en función de lo que el Gobierno determinase. El 17 de marzo del veintiuno el Gobierno toma conocimiento de la situación adicional a incorporar en el programa operativo Feder y Fondo Social Europeo 2014-2020. No se crearon un fondo financiador nuevo como se había planteado, sino que es la ampliación de estos fondos.

Y el objetivo temático de los React-EU pasó a un importe de 266,6 millones. La reprogramación necesaria para incorporar los fondos React la hicimos con tres prioridades: uno, garantizar la plena absorción de los fondos React-EU por parte de Aragón. No hubiera sido de recibo que perdiésemos alguna parte de la financiación que teníamos que tratar. Segundo, procurar que la distribución de los fondos React-EU en Aragón respondiesen a los objetivos para los que había sido previstos, de tal manera que luego puedan ser justificados ante la Unión Europea. No lo podíamos hacer con la libertad que usted parece decir que lo podíamos hacer. Lo podíamos hacer para aquellos objetivos que planteaban los fondos.

Y, tercero, compaginar esa garantía en la solución de los fondos con la necesidad de liberar el máximo posible recursos propios. De este modo, con el crédito imputable, y le voy contestando a cosas que usted ha dicho, se consiguió liberar 52,8 millones del presupuesto del veintiuno, sin menoscabo alguno en el presupuesto consignado para Sanidad en ese ejercicio.

Por tanto, la sección treinta del presupuesto está recogiendo créditos destinados a la EARSE por un importe total hasta la fecha de 62,7 millones de euros. Por un lado, se tramitó la modificación presupuestaria y la ampliación de crédito en la treinta, que se financia con bajas de otros conceptos por hasta 52,7 millones de euros. Me preguntaba

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que dónde estaban. Pues mire usted, esos créditos se encuentran además también otro expediente de modificación presupuestaria por importe de diez millones de euros que financia un mayor ingreso por parte de las diputaciones provinciales. La mayor parte de este importe se está gestionando ya por los departamentos con medidas de reactivación.

Le diré simplemente cuando usted me preguntaba que esto ha dado lugar a ocho expedientes de modificación presupuestaria que se los paso a citar: Uno de un millón ochenta y nueve mil euros para el aniversario del nacimiento de Goya, otro de cincuenta millones de euros para las ayudas a la hostelería y la restauración, otro de un millón de euros para el bono turístico aragonés, otro de tres millones de euros para el refuerzo del sector de la nieve, trescientos cincuenta mil euros destinados al sector de balnearios, cuatro millones de euros destinados a las ayudas I+D en diferentes sectores económicos.

Hasta aquí esta primera intervención que completaré tratando de dar satisfacción a todas sus preguntas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón.

Señora Susín, su turno de réplica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Agradecer, señor Pérez Anadón, en primer lugar, las palabras de condolencia por el fallecimiento del consejero de Hacienda de la Xunta de Galicia. Efectivamente, Valeriano era una persona entrañable y un maestro también para esta humilde portavoz de Hacienda, que lo veía habitualmente por Zoom.

Ha comentado usted que el presupuesto es ahora más transparente que nunca. Mire, yo, en la medida de mis posibilidades cuando intento trabajar sobre los documentos que emite el Departamento de Hacienda, creo que desde el 2015 es exactamente la misma información la que se publica en la web, tanto las ejecuciones presupuestarias mes a mes, como las modificaciones de crédito, como absolutamente toda la información que se vuelca en la web de transparencia, así que no es nuevo el ejercicio de transparencia.

Sí que ha cambiado el de estas Cortes, porque cuando ustedes necesitaban a Podemos, cuando Podemos no tenía un sillón y los necesitaban, entonces las modificaciones de crédito se aprobaban en la Comisión de Hacienda, pero en ese caso hemos perdido un poco de transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo le agradezco sus explicaciones. Supongo que en los dos minutos que le quedan después enredará el debate, ¿verdad?, con las churras tensinas y todas esas razas autóctonas de las que hablaba ayer el señor Galeano, pero a nosotros nos siguen sin cuadrar las cuentas.

Ustedes, les reitero, presumían de tener el techo de gasto no financiero más alto de la historia y, sin embargo, hoy tienen el nivel de ejecución más bajo de la historia y no nos lo ha explicado. Precisamente, vuelvo a repetir en un momento en el que el gasto debería ser expansivo y la Administración debería tirar de la economía a través de transferencias de crédito, de la inversión pública, del sostenimiento de los contratos, del pago puntual a los proveedores, etcétera, etcétera. Ustedes lo dicen todos los días: “Esta vez sí que hemos salido de la crisis con presupuestos expansivos”. Pero no lo hacen y de ahí los datos de ejecución del presupuesto.

Eso sí, todos los días nos van llegando notas de prensa del Departamento de Hacienda y del Gobierno de Aragón el que se anuncia amortización de la deuda. No nos parece mal, ya se lo advierto, pero lo que no nos cuadra, señor consejero, es que ustedes, precisamente ustedes presumían de amortizar deuda. La duda es, señor Pérez Anadón, y ya se lo hemos dicho más de una vez: ¿están utilizando el extra de financiación que está llegando con el COVID y los fondos europeos para tapar agujeros?

Porque, oiga, una no puede dar crédito cuando ve, por ejemplo, modificaciones de crédito en las que se utilizan, pues nueve millones de los MRR, Educación para el comedor escolar.

Esos fondos estaban destinados a infraestructuras, a innovación, a digitalización educativa, que buena falta nos hace, no a pagar agujeros pasados del comedor escolar que tienen un importante agujero en el comedor escolar. Como tampoco los ciento veintiocho millones de los React-EU estaban destinados a pagar agujeros de la Sanidad, sino inversiones sanitarias.

Y esto me lleva a la segunda de las cuestiones que le hemos planteado, usted mismo en el debate de presupuestos presumía -que usted es mucho de presumir en esos debates- de que los React-EU eran una oportunidad para afrontar nuevos proyectos, además de ejecutar los que ya estaban en el capítulo VI, los que vienen estando eternamente en el capítulo VI. Pues bien, lo que está pasando en esas modificaciones de crédito es que ustedes asignan a las infraestructuras del capítulo VI, partidas de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

React-EU que mueven desde la sección treinta, mediante modificaciones de crédito y están dando de baja partidas que estaban presupuestadas en el capítulo VI.

Así que no van a duplicar las inversiones. Están destinando las partidas que dan de baja a otros gastos: a caja única, como nos ilustró la consejera de Sanidad en una pregunta que le hizo la señora Marín, y eso traducido al castellano, significa que están llevando el dinero otra vez a tapar agujeros.

Me queda poco tiempo. Hay una interpelación y una comparecencia de mi grupo, registradas, a cuenta de los dos mil cuatrocientos contratos del Servicio Aragonés de Salud que no se van a renovar. Eso también es gestión presupuestaria.

Dos cuestiones. En primer lugar, esos puestos deben mantenerse. No solo porque el COVID no ha acabado, sino porque, aunque ustedes lo nieguen, nuestra Sanidad ha estado paralizada y ahora toca hacer frente a esos procesos diagnósticos, a esos tratamientos, a esas intervenciones quirúrgicas que durante casi dos años no se han efectuado y para ello es necesario esos contratos del personal sanitario. Si el Partido Popular hubiera decidido por un informe de intervención que esos dos mil cuatrocientos contratos de sanitarios no se renovaban todos ustedes estarían hoy detrás de una pancarta diciendo que se recortaba en la Sanidad pública.

Pero es que, además, señor consejero, ya les advertimos en el debate de presupuestos que esto iba a pasar. Es más, enmendamos para que se eliminara ese artículo por el que su Departamento tuvo que informar desfavorablemente a la renovación de esos dos mil cuatrocientos contratos. Así que ustedes, los de la Sanidad pública, los de la pancarta, tenían muy, pero que muy claro, cuando presentaron los Presupuestos de 2020 con ese artículo, que esto iba a pasar, que cuando consideraran que el COVID había dado sus últimos coletazos, todo el personal extra se iba a ir a la calle sin prever las consecuencias sobre el sistema de... sobre el retraso del sistema sanitario aragonés.

Yo le invito a releer si quiere el debate de presupuestos del 2020, del 2021, perdón, donde le advertía sobre ese blindaje que se estaba haciendo sobre los contratos del Servicio Aragonés de Salud y de ahí nuestra enmienda.

Estaban advertidos y se ha cumplido tal y como yo misma le dije en ese debate de Presupuestos que le invito a releer. En definitiva, y termino ya, una vez más, y ya sé que les sabe fatal, viven ustedes de *fakes*, mucho anuncio. Era el presupuesto más alto de la historia, íbamos a duplicar las inversiones, se iba a salir... *[corte automático del*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sonido] esto. No sé cuántas promesas, pero hoy la realidad es que ayer ustedes subieron las tasas, que hoy las ayudas siguen sin pagar. Somos la única comunidad autónoma que todavía no ha pagado las ayudas a la hostelería. Somos la única comunidad autónoma que sigue sin pagar las ayudas a las pymes, a los comerciantes, a todos esos empresarios que la única ya ni siquiera sirven con su negocio abierto.

No han pagado al sector económico las ayudas, el presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Está sin ejecutar y el extra de financiación lo están destinando a tapar agujeros. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Vamos a ver. Bueno, señora Susín, yo, me dice que voy a hablar de churras y de merinas. Yo no vengo a hablar de churras ni de merinas, yo vengo a hablar de lo que usted me ha preguntado. La diferencia que hay es que sus diez minutos, hasta el siete no ha hablado para nada de las modificaciones presupuestaria. Ha estado hablando de cosas completamente distintas, menos de las modificaciones presupuestarias. Yo le voy a hablar de las modificaciones presupuestarias, que es lo que usted me ha planteado.

Y se lo puedo plantear. Desde dos maneras de entenderlo, porque es que yo leo y dice: “el número elevado de modificaciones propuestas”. Uno, le voy a decir los números y luego le voy a preguntar por qué tiene que inferir un tono negativo a lo del elevado número de modificaciones presupuestarias.

Si nosotros comprobamos qué es lo que ha sucedido durante los últimos años, veremos lo siguiente: en el año dieciséis, trescientos veintiocho; diecisiete, trescientos treinta y uno; en el dieciocho, trescientas; en el diecinueve, trescientos noventa y uno, año electoral; veinte, trescientos treinta y tres; y hasta finales de julio, no le voy a dar más datos para estar igual que usted, ciento noventa y seis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, si yo miro los de su época, trescientos treinta y cinco, cuatrocientos uno, trescientos cincuenta y tres y trescientos noventa y nueve. Es decir, primer dato a tener en cuenta, no sé si es bueno o malo, creo que es bueno. Fíjese, que voy a hablar a favor de ustedes, ustedes todos los años más modificaciones presupuestarias que el PSOE en los años que gobierna. Cada año en conjunto y como media.

Y luego le diré, y luego le diré, y luego le diré con respecto al elevado número, ¿por qué piensa usted que es malo? ¿O es que acaso las modificaciones presupuestarias no son una herramienta de gestionar el presupuesto? Ojalá con cualquier modificación presupuestaria seamos capaces de que el dinero sea mejor empleado, que es lo que da la impresión que usted no sé si quiere tener muy claro.

Porque fíjese usted, y desde la derecha y desde la derecha se dice: oiga, pero ¿ustedes por qué gestionan así? Porque tenemos la obligación, porque, ¿sabe por qué? Porque la izquierda tiene la obligación de demostrarle a la ciudadanía que no solo tiene más sensibilidad social, sino que además es más eficaz gestionando... *[corte automático del sonido]* dinero público y es el dinero de todos y es lo que estamos haciendo. *[Aplausos]*. Y por eso se creó la Unidad de gestión sostenible y por eso nos podemos ensalzar todos de tener el techo de gasto más alto de la historia. Sí, ¿y qué? Y este año, ¿sabe qué va a tener usted? El segundo techo más alto de la historia. Serán arriba o abajo, pero parecido, ya se lo avanzo.

Y le digo a usted, para terminar, mire, de Sanidad, de Sanidad, ¡leches! De Sanidad tenían que ser muy pulcros, muy modestos y simplemente...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Que les tocará gestionar, pero que vayan aprendiendo de cómo gestionamos nosotros. Mire usted, se lo digo muy claro: doscientos ochenta y seis millones este año más que el año pasado, de los cuales 52,8 se han redireccionado. ¿A qué? A la hostelería. ¿Por qué? Porque se habían puesto doscientos cincuenta y ocho millones más y ¿qué hemos hecho con eso? Gestionarlos. ¿Y qué va a tener la hostelería? El mayor número de solución posible de todas las comunidades autónomas de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y les recuerdo ya, para terminar, quietos. Para terminar, primero, no iba a haber, no le damos nada, les dábamos tarde, les damos poco. Pues, mire, les vamos a dar a tiempo y más que nadie. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 68/21, relativa a la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, vamos a ver, voy a traer un tema pues que en estas Cortes se ha hablado muchas veces y vamos a tener que seguir hablando, porque desde luego tenemos un problema con la ganadería extensiva, señor Olona, y le voy a hacer una interpelación de ganadería extensiva; y, oye, es de bien nacido ser agradecido.

Yo, desde luego, las alegaciones que ha hecho usted al ministro con respecto a la ganadería extensiva, pues me gustan. Hay que ser ambicioso. Usted ha puesto un número: cincuenta y cinco euros en el ovino, estoy hablando en el ovino, que es lo que más me voy a referir y hay que ser ambicioso. Yo si puede ser sesenta, pues mejor que cincuenta y cinco, pero oiga, ha puesto una cifra que la verdad, si ese dinero fuera realmente a los ganaderos que tienen ovejas pues sería importante.

En Aragón tenemos un millón trescientas mil ovejas aproximadamente, pero se están cobrando dos millones cuatrocientas mil. Claro, ahí es donde está el problema y donde está el desbarajuste.

La verdad es que el tema de la ganadería extensiva tanto en caprino, como en ovino, como en bovino, pues está en una situación límite, en una situación límite, pero el ovino, que es el que más tenemos dentro de toda la bajada que ha habido, pues está en situación crítica.

Y luego, pues la verdad es que el oficio de pastor con esta PAC que tenemos y con este sistema que nos hemos impuesto desde el 2014 y que espero tenga solución y espero, señor Olona, que tenga mano izquierda, porque ya le dije ayer que, desde mi punto de vista, el ministro no se estaba portando bien con Aragón. No repetiré la palabra que dije. Pero, por supuesto le pido cintura y le pido que, desde luego, estamos aún a tiempo de poder solucionar este desacato que se nos puede decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, desde mi punto de vista, hay cinco modelos de ganadero, en este caso voy a hablar del ovino, cinco modelos de ganadero, que la verdad hay algunos que están muy bien y otros son una tragedia. ¿Cuáles están muy bien? Pues más o menos la mitad, incluso más de la mitad, que son esos ganaderos o pseudoganaderos que no tienen ovejas, que están cobrando unos derechos históricos y la verdad ese ganadero, pues está en su casa tranquilamente, se va a dar un paseo, llega, solicita la ayuda y se la dan.

Luego tenemos un segundo ganadero que ya empieza a estar en unas condiciones peores, que tienen derechos o algún joven que su padre le ha cedido los derechos y la verdad hacen media jornada, doce horas, como dice el señor Recio. Doce horas, de seis de la mañana a doce y de seis de la tarde a doce de la noche, más luego lo que pueda surgir: una oveja que esté pariendo, un problema que haya. O sea, dedicación exclusiva, trescientos sesenta y cinco días al año. La verdad es que no es muy atractiva que digamos.

Luego tenemos un tercer ganadero que para poder cobrar esa PAC tiene que adquirir esos derechos; y esos derechos, tal y como está estructurada esta PAC esta antigua puedes tiene que justificar unos determinados pastos y hay veces que, para justificar esos pastos, porque la Administración ha generado esos pastos artificiales y ha generado el problema, pues tiene que ir a justificar a dónde sea, señor Olona. Ya lo dije ayer: hay gente con mil kilómetros. Tiene terrenos en mil kilómetros.

Luego viene el cuarto, que este ya es la bomba, este ya es total, el otro modelo de ganadero, que es el joven ganadero, incluso alguno más mayor, que ya pasa de cuarenta y un años, sin derechos. La verdad es que tiene que vivir de lo que fluctúe el mercado con el tema del cordero. A lo cual puede ser terrible, y esos son los que corren un riesgo tremendo de dejar la actividad.

Y luego viene el quinto ganadero, que es el ganadero joven, sin derechos y que, además, de que no tiene derechos está sufriendo los ataques de los depredadores, como pueda ser el lobo, el oso o los perros asilvestrados. Y ya para colmo, por si te manda la carta negra la Administración, ya ese es el ganadero ya que no sabemos dónde va a quedar.

Vaya futuro que tenemos en la ganadería extensiva. El modelo mejor de ganadero es el que no tiene ovejas. Claro, es el que cobra y no está haciendo nada. Está llevando su vida. Esto hay que cambiarlo, señor Olona. Esto hay que cambiarlo. Nos vamos a cargar la ganadería extensiva.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya para más inri, para más inri, llegan y en zonas de pastos, que las tienes allí al lado, cuando no son comunales, son de la Administración, cuando no son privadas y cuando no se les deja a entrar, cuando eso sería beneficioso para el monte y encima en un área que lleva usted también sería muy beneficioso para evitar incendios forestales y para hacer una... sí, se puede decir, una prevención de incendios, pues la mejor que pueda haber.

No podemos seguir en esa línea. Yo hoy, hoy en la manifestación, hay manifestación para cambiar los derechos históricos, sobre todo para unas reivindicaciones que llevan los ganaderos desde hace muchísimo tiempo, para la estratificación de la tierra, todo esto que está perjudicando también a la ganadería. Voy a comer con cinco ganaderos y en estos cinco ganaderos hay de todo, hay de todo desde luego, pero fundamentalmente son ganaderos, ganaderos, señor Olona. Para mí un ganadero es el que se dedica a esa actividad, no son pseudo ganaderos con este problema que nosotros estamos generando.

Yo sí que le pido que en esas alegaciones que hace usted y por supuesto también me habla de los ecoesquemas, por supuesto, esa complicidad a la hora de los ecoesquemas, pues pueden traer muchísimos problemas, señor Olona, muchísimos problemas. Aparte de ser ganadero, estar dieciséis horas con las ovejas y tener trescientos sesenta y cinco días, tienes que ser administrativo e ingeniero a la vez para poder cumplimentar todo lo que se les pide, todo lo que se despide y ahora veremos a ver en los ecoesquemas, porque todos sabemos la dificultad que van a tener; y todos sabemos para lo que son, que usted lo dijo ayer, señor Olona, lo que son los ecoesquemas. Son medio ambientales, a lo cual no esperemos, no esperemos mucho de la forma de hacerlo. No esperemos mucho.... vamos a ver, es lo que tenemos. Es lo que tenemos y hasta un veinticinco por ciento.

Ya le digo: voy a comer con Roberto, voy a comer con Andrés, voy a comer con Carlos, voy a comer con Nacho. Me van a contar lo que prácticamente ya sé, pero dos están al borde de dejar el ganado, al borde de dejar el ganado. Están esperanzados con que realmente se pueda hacer algo con la ganadería extensiva, señor Olona.

El otro día Nacho cayó enfermo y, claro, tiene ochocientas ovejas. Es soltero, pues hay compañeros que le ayudaron, pero al final tal era la situación que, aun estando ingresado, pues cogió, se levantó y se fue a ver su ganado. Esa es la dedicación que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen muchas veces estos ganaderos, que realmente hasta en lo más imposible, hasta en lo más imposible su dedicación es total.

Señor Olona, solamente le pido una cosa, deme alguna alegría cuando me conteste y desde luego deme algo para poder hablar con esos ganaderos y decirles: señores, vamos a intentar y creo que vamos a cambiar esto, porque si no se cambia esto, nuestra ganadería extensiva en Aragón completa y fundamentalmente el ovino y el caprino está en plena herida de muerte, por no decir que está prácticamente desaparecida.

Continuaré en la segunda parte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Presidente, señorías.

Señor Domínguez, pues bueno, le puede decir esos ganaderos que tengan la seguridad que desde el Gobierno de Aragón defendemos la ganadería extensiva, defendemos la ganadería ovina, que estamos en el empeño de suprimir los derechos históricos y perdonen que sea tan reiterativo, porque sin eso no se puede resolver todas las anomalías, algunas disparatadas a las que usted ha hecho referencia y que eso es la clave, que no desviemos la atención. Que yo voy a exigir, voy a seguir pidiéndole al ministro una reforma en profundidad que pasa por la supresión de los derechos históricos, repito, sin lo cual no podremos avanzar lo suficiente.

¿Que se van a producir avances? Les puede transmitir una esperanza en el sentido de que con lo poco que ya se ha avanzado, que considero que es poco por parte del ministerio, se van a introducir mejoras, que considero que son insuficientes y que por eso mantengo este desacuerdo con el ministerio y con el ministro y que voy a seguir trabajando en esta línea.

Que he puesto cifra a mí objetivo, como creo, como expresión de mi máximo compromiso y transparencia en el sentido de la defensa de alcanzar lo que yo considero o consideramos desde el Departamento que debe ser la ayuda que necesita el sector: cincuenta y cinco euros por oveja. Eso sí, contando todas las ayudas y ahora voy a explicar qué quiero decir con esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Contando todas las ayudas quiere decir que uno de los problemas que hay es que, a nosotros mismos, en el propio Departamento nos cuesta mucho trabajo contestar a una pregunta tan sencilla como es: ¿cuánto ayuda recibe el ovino? No es fácil de saber, porque la ayuda al ovino se canaliza a través de muchas y diferentes líneas de ayuda. La principal es la que deriva a través de los pastos, pero también está la ayuda asociada, que es la más visible, la ayuda asociada... pero no es la única, es la que se cobra euros por oveja.

Pero gran parte, gran parte de la ayuda agroambiental va destinada al ovino, gran parte de las indemnizaciones compensatorias en zonas con limitaciones naturales están vinculadas al ovino. Estoy poniendo el énfasis en el ovino, ¿verdad?, porque estamos de acuerdo y yo con usted de que el problema fundamental está en el ovino. El ovino ha reducido el censo de una manera, no quiero marear con cifras, la vaca nodriza requiere ayuda, pero es que la vaca nodriza ha aumentado el censo. Y esto no quiere decir que este cuestionando la ayuda, ¿verdad? Pero, efectivamente, señor Domínguez tenemos el problema grave, lo tenemos en el ovino.

Por lo tanto, ese es mi compromiso y les puede decir a estos ganaderos que en eso estamos empeñados y que no puedo garantizar que consiga ese objetivo, lo que sí les garantizo es que voy a trabajar hasta el último minuto en eso. E insisto, que algunos avances ya se pueden asegurar que se van a producir. La ayuda asociada, la propuesta del ministro es que aumenta un 18% al ovino. Bueno, pues es un avance. ¿Es suficiente? No. Insisto, por eso mi posición es la que acabo de repetir.

También les puede explicar, porque a veces se dice que el Gobierno de Aragón no apuesta por la ganadería extensiva. Hace pocas semanas el director general de Desarrollo Rural compareció en comisión y les explicó una serie de cuestiones que, como fue en comisión, me voy a permitir, me remito a ello, simplemente hacer una síntesis de unos datos que me parecen muy elocuentes que reflejan cómo el Gobierno de Aragón... A ver, mire, el Gobierno de Aragón este y también el anterior. O sea, no vengo aquí a hacer fuegos artificiales, pero desde luego lo que no se puede decir es que este Gobierno no apoya la ganadería extensiva.

Primero por la apuesta y por el planteamiento que hacemos con la PAC, la posición que estamos manteniendo en relación con el ministerio y además por los datos que le voy a decir. Mire, la ganadería extensiva supone tan solo el 2,5% de la producción final agraria en Aragón. Por lo tanto, la ganadería extensiva el objetivo no es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

económico. No tiene ningún sentido plantear objetivos económicos, porque estamos hablando de cien millones de euros de producción final de ventas en cuatro mil quinientos millones, que es el total de la agricultura y la ganadería aragonesa.

Con ese 2,5% estamos destinando... el 24% de los proyectos de cooperación son para ganadería extensiva. El 52% del importe que destinamos a transferencia tecnológica, estoy hablando de todo el departamento, se destina a ganadería extensiva. El 21% de los beneficiarios del asesoramiento son ese perfil profesional de dedicación plena que usted ha descrito: los ganaderos extensivos, los del ovino y también los de la vaca nodriza, pero fundamentalmente los del ovino.

El 60% del importe de las medidas agroambientales van a la ganadería extensiva. El 56% del importe de las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña y desfavorecidas van a la ganadería extensiva. El 72% de las ayudas asociadas, a la que me he referido, a la ayuda por cabeza, va al ovino. Perdón, a la ganadería extensiva. Estoy refiriéndome a la ganadería extensiva. Mire, y el conjunto, en el conjunto de toda la ayuda de la PAC, de esos cerca de quinientos millones, cuatrocientos cincuenta millones de euros que supone la PAC en Aragón, el 22%, el 22% va destinado a la ganadería extensiva.

Estamos hablando de ciento ocho millones de euros. Mire, cuando se dice, cuando se dice que la ganadería extensiva no se está apoyando se comete un gravísimo error: ¿ciento ocho millones no es apoyar la ganadería extensiva? Ahora, cuál es el problema. ¿Este dinero va a parar a los ganaderos con ganado? No, efectivamente; y ese es el problema.

Si los ciento ocho millones los aplicáramos a los tres mil ganaderos que tienen ganado, hagan la división, hagan la división, porque el problema creo que estaría prácticamente resuelto. Luego, ¿es un problema de dinero? No. Es un problema de una política nefasta, de unos criterios de aplicación absurdos, injustos y, por lo tanto, esto es lo que hay que tener claro y esto es lo que usted, le pido a usted que explique a esos ganaderos. Que los ganaderos que tienen ganado pidan que la ayuda se aplique a ese tipo de ganaderos, a los que tienen ganado y, por lo tanto, lo que no podemos hacer y lo que es un gravísimo error es desviar la atención, es desviar la atención.

Mire, el problema -y no niego que lo hay- y es un problema emocional muy importante en el que hay que tratarlo con mucho respeto y muchísimo cuidado, el problema no son los depredadores. Por cierto, una de las organizaciones agrarias hoy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocante pone todo el énfasis, usted de hecho hace referencia en su introducción, ¿verdad? Eso es desviar la atención. Esa misma organización agraria que está en contra de la desaparición de los derechos históricos, que ha pedido la retirada de la... que está en contra de la protección de la agricultura familiar. Es que, oiga, es que el perfil que usted ha descrito no es otra cosa que ganaderos del modelo familiar.

Pues si estamos en contra, si estamos en contra de la agricultura familiar y si estamos en contra de la desaparición de los derechos, defender la ganadería extensiva es puro cinismo y ahora no me refiero a este concepto que apliqué ayer a la estrategia del Grupo Popular, me refiero al cinismo de parte del propio sector y de parte de quienes los representan.

Eso es absoluto cinismo y hay que decir claro y alto que no se podrá resolver satisfactoriamente el problema de la ganadería extensiva sin quitar los derechos históricos y perdonen por la reiteración.

Continuó en la segunda parte. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, no lo sé si más claro que yo, pero más alto que yo no creo que haya dicho nadie, nadie lo de la desaparición de los derechos históricos y llevo muchísimo tiempo, y esto es lo que no puede ser.

Cuando usted me hablaba de los ciento ocho millones, si esos ciento ocho millones, teniendo un millón trescientas mil ovejas reales, teniendo cien mil... diez mil cabras reales y teniendo -no tengo ahora mismo el dato-, pero teniendo pues, doscientas o trescientas mil vacas reales en extensivo, y me he pasado, por favor, posiblemente solucionaremos el problema. El problema que tenemos, señor Olona, es que esos ciento ocho millones más de la mitad va a gente que no tiene ganado, que no se dedica a esto, que se ha dedicado en su día y cogió unos derechos, pero no los tiene. Claro, ese es el principal problema y, por supuesto, que se les diré a estos ganaderos, a estos ganaderos.

La manifestación que hay hoy. Fundamentalmente, la manifestación que hay hoy es para pedir la eliminación de los derechos históricos. Sí, viene gente, mucha gente a pedir la eliminación de los derechos históricos. Viene mucha gente hoy a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manifestación a pedir la eliminación de los derechos históricos y en el documento que yo tengo que a mí me pasaron viene más claro que el agua, viene más claro que el agua: eliminación de los derechos históricos. Que no lo haya hecho esa organización, no quiere decir que no lo hagan otras organizaciones que van a venir, desde luego que van a venir.

Están pidiendo también el tema de las regiones, que también eso está siendo un problema, pero no me voy a meter en la PAC, estoy metido en la PAC, quiero decir, agrícola. Estamos para la ganadería.

Señor Olona, yo creo que con las declaraciones que usted nos ha dicho, por lo menos se ha comprometido de que se va a... *[corte automático del sonido]*. Como bien sabe, señor Olona, si esto no sale, si esto no sale en la próxima PAC del 2028, posiblemente estemos hablando de que la ganadería extensiva de ovino en Aragón ha vuelto a bajar a la mitad, y eso quiere decir desaparición de gente en el campo, desaparición de gente en los pueblos, desaparición de actividad económica y desaparición de algo que es nuestro, señor Olona. Qué mejor territorio que Aragón para la ganadería extensiva, y ese es uno de los grandes problemas y lo voy a seguir diciendo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Más claro no lo sé, pero más alto sí, señor Olona, que es desaparición de derechos históricos y realmente que las ayudas vayan a esos ganaderos de extensivo que se están dejando la vida y que tanta dedicación tienen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Pues pídaslo, pídaslo, pero pídaslo con claridad, porque en el decálogo yo le aseguro que eso no lo pone, ¿vale? Yo no lo he leído. En el decálogo no aparece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derechos históricos y aún tienen la... aún están a tiempo, ¿verdad? De pedirlo...repetirlo claro, porque eso es absolutamente esencial e imprescindible.

Y termino, y esto no tiene más recorrido. En fin, cada vez que me llamen voy a decir lo mismo: si no resolvemos los derechos... si no quitamos los derechos históricos no podremos alcanzar lo que hoy se va a pedir y no desviemos la atención ni los depredadores, ni las regiones, ni los estratos, ni el coeficiente de admisibilidad de pastos. Eso es desviar la atención del problema esencial, que es lo que algunos, parte del sector, están haciendo y espero que dejen de hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 71/21 relativa a la producción industrial, con especial referencia a la crisis de suministros, formulada al consejero de Industria, Competitividad, y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para cuya exposición tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días, consejero.

Le voy a leer un titular que creo que es importante para situarnos en el tema que hoy nos ocupa: “La industria auxiliar perderá un 20% de productividad por la falta de microchips. Se va a ver una inflación fuerte y precios más caros, no solamente en los coches”.

Desde finales de 2020 ya se empezaron a detectar los primeros problemas en la cadena de suministro. Lo venimos anunciando desde Ciudadanos desde hace tiempo y usted sabe que ha tenido varias preguntas al respecto. En el primer trimestre de 2021 no se pudieron fabricar más de un millón trescientos mil vehículos en todo el mundo y la situación, lejos de mejorar, está empeorando. Las estimaciones actuales cifran en más de un millón de vehículos perdidos en este segundo trimestre del año.

Este es un problema que no afecta solamente a este sector, porque sabemos que, si hemos intentado hacernos con ordenadores, con consolas, con videoconsolas, no se va a poder. No hay *stock* y nos ponen en una lista de espera y normalmente nos dan un plazo de entrega estimado. ¿Por qué se ha producido este problema? Lo hemos comentado varias veces y usted lo sabe, pero necesitamos que nos diga desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón, desde su consejería qué soluciones, desde luego, a corto plazo no hay ninguna, pero a medio y al menos a largo plazo, una estrategia ordenada y coherente para este problema de industrialización en Aragón.

De media la cadena de suministros de los semiconductores puede tener más o menos, si usted lo sabe, un tiempo de respuesta de unas dieciséis semanas. Esto en condiciones habituales podría estar resuelto alrededor de unos cuatro meses, pero es cierto que ha sido la tormenta perfecta. Por un lado, la falta de planificación de pedidos de la industria del automóvil. Es cierto que en los últimos semestres se ha recuperado con cierta actividad y no contaban con ello. Por otro lado, la demanda elevada de los componentes que el sector tecnológico necesitaba, no solamente para los coches, sino también, como le digo, para todos los elementos electrónicos cuya demanda ha aumentado por el tema de la pandemia y porque hemos pasado más tiempo en nuestros domicilios. Si a esto le unimos la subida de las materias primas, como puede ser, no solamente el silicio que, además, no solamente por escasez, sino más bien por su elevada demanda a causa de ese parón que forzó a paralizar la extracción de las principales materias primas y, además, y cuando ya le preguntamos en su momento, el aumento de los fletes marítimos que ha multiplicado por cuatro ese coste, pues nos enfrentamos a un problema que en estos momentos escapa a nuestro ámbito.

Pensamos que es un tema importante y, sobre todo, que debemos reflexionar ante ahora la llegada de los fondos europeos de la política y de la estrategia industrial en Europa. Somos verdes y además en este Gobierno están pues especialmente orgullosos de ello, pero estamos viendo que va haber una falta de competitividad tremenda.

La Unión Europea en su momento ya defendía la globalización cuando se les hablaba de *dumping* empresariales en el sector de la automoción, pero es que, a lo largo de estos últimos años, bueno, pues hemos visto que nosotros teníamos la tecnología en la Unión Europea, pero todo lo demás, lo exportábamos. Y, sin embargo, ahora nos copian la tecnología y nos copian los modelos. Con esta crisis de suministros nos gustaría que nos explicara y nos dijera qué solución ve, porque desde luego nosotros no la vislumbramos.

Esa política energética ha optado por acelerar esa producción de automóviles. Ustedes hablan habitualmente de los programas MOVES, etcétera, y han aumentado o por lo menos han intensificado la producción de automóviles, pero no han llegado a un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo conjunto de electrificación y de hibridación con los nuevos modelos que probablemente hubiera sido lo mejor para evitar estos choques que tenemos ahora.

Las fábricas habituales de los componentes electrónicos, salvo una que está en Estados Unidos, el resto está en Asia, como usted sabe, que tienen el 60% de la capacidad mundial. Con lo cual, tenemos que buscar esa solución, o bien el aumento de la capacidad de las fábricas, que esto no va de un día para otro, o bien montando fábricas nuevas. ¿Qué hacemos? ¿Cómo traemos esas fábricas a nuestros puntos y especialmente a Europa? Porque, claro, nos gusta que no se contamine, pero a la vez nos gusta una industria limpia, pero hay que montar esas fábricas.

Tenemos un gran problema y usted lo sabe. La única fábrica, única fábrica en el mundo que solamente hay un fabricante que hace esas máquinas de foto litografía está en Holanda y tiene una lista de espera para esas fábricas. Perdón, para esos componentes de dos años. Entonces, estamos pagando esa inexistente política industrial en Europa.

Yo le digo: ¿ha hablado con el Gobierno de España para solucionar este problema? Le comento también que en Estados Unidos el presidente Biden ha visto que esto es un problema de seguridad nacional y ha invertido una partida, y le digo bien: cincuenta billones, con be de Barcelona, de dólares para resolver el problema.

¿Por qué? Porque ha visto que es un problema de calado absolutamente, que se nos escapa de las manos. Porque se necesitan esos chips para la industria armamentística, la satelital, para la doméstica, para el automóvil, afecta a todos. Claro, Europa dio en su momento -y usted lo sabe bien-, un ultimátum a los fabricantes porque empezaba allí un *mix*, que no sé si llamarlo maquiavélico, porque tenían que fabricar los fabricantes un tanto por ciento de híbridos, porque tenía un cupo en cuanto a la emisión global de CO2. Si se pasaban de esa media, usted sabe que tenía que pagar la Unión Europea y hay sanciones.

Por otra parte, el ciudadano hemos retrasado esa decisión como consumidores de salir al paso. No hay puntos de recarga suficientes. Luego tenemos una pregunta en relación a eso, porque nos compramos un vehículo eléctrico y dónde lo cargamos, qué autonomía tiene. Vamos a ser realistas y vamos a ver exactamente cuál es el problema.

Yo le he escuchado a usted decir en la solución temporal y estamos de acuerdo, pero queremos saber si va a ser efectiva o no. La patronal está hablando de los ERTE por fuerza mayor que se puede asemejar, efectivamente, al problema que hemos vivido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el COVID y probablemente pensamos que va ser una de las pocas soluciones al menos a corto plazo que podemos tener. ¿Nos podría decir en qué punto están esas negociaciones? ¿Si ya se van a valorar como ERTE de fuerza mayor y piensan, de verdad piensan que el problema equivale a todo esto?

Solamente le voy a hacer una salvedad para que luego ya me pueda contestar en este turno, en cuanto a las ayudas, ya que dentro del Departamento de Industria usted también tiene el Departamento y hay allí ferias y demás, le uno con las ayudas que se pueden dar a los distintos clústeres que tenemos en Aragón. Vamos siempre un poco con mucho talento, con mucha ilusión, con mucha fuerza los aragoneses, pero en el fondo no salimos de pobres, y yo creo que aquí se respira miseria, señor consejero. Y le voy a decir por qué. Porque vamos con el Gobierno vasco y la ayuda a los clústeres mínimo para las ferias son de doscientos cincuenta mil euros. Y aquí cero, y seguimos y seguimos y seguimos.

Ya que tenemos ese presupuesto expansivo, tome nota, por favor, de esta sugerencia que le hago para ver cómo lo podemos solucionar. Después seguimos con el debate.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señora consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Vaya empollada que lleva usted en el tema. ¡Madre mía! Mire que yo le he metido horas a este tema, pero le felicito porque se lo ha estudiado y tiene casi, no le diría como yo, porque no sé, a lo mejor no se ha podido usted reunir con Sernauto, que yo he estado con la patronal, o no se ha podido reunir con Anfac, que yo hablo con la patronal prácticamente todos los días. Pero de verdad, le agradezco esa exposición que ha hecho, porque que, en esta Cámara, que es un Parlamento aragonés, estemos hablando de lo que está pasando a nivel mundial tiene su mérito.

Porque al final se está pagando por la industria aragonesa, por la industria española, por la industria europea. Algunas cosas se están moviendo, no a la velocidad que usted señala y, efectivamente, yo, después de la reunión con Sernauto dije que, tal y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como están las cosas, si se van a venir, van a venir a ser tres, porque las previsiones de exportación de los vehículos caen este año, como sabe, un 20% de producción y de exportación a Europa de vehículos de todo tipo: automóviles fabricados en el segundo país productor de vehículos de Europa y respecto a lo que dice de Estados Unidos, yo me voy a limitar a darle más información, porque medidas concretas, el propio ministerio y la propia ministra, en lo que vamos a ver si celebramos pronto una mesa de automoción. Sabe que tuvimos en Aragón la última Mesa de Automoción ponemos sobre la mesa algunas cuestiones, pero me consta que se están haciendo gestiones al nivel que hay que hacerlo.

Si actualmente de esos chips solo se fabrican un 10% en Europa, incluso los grandes fabricantes de coches de vehículos, ¿sabe esto de los vehículos comunicados? Tesla, etcétera, etcétera y electrificados, curiosamente tienen las fábricas de componentes de estos chips en China y curiosamente se está dando la paradoja de que la guerra comercial entre China y Estados Unidos está haciendo, como se dice, que China está haciendo acopio de estos chips o que Huawei también ha creado una tensión enorme en el mercado, porque se proveía de chips norteamericanos de Intel y ahora no se puede proveer de esos chips por la guerra comercial.

Luego aquí aparte de esa tormenta que usted señala, hay otras tormentas. Pero mire, por ejemplo, datos importantes de cara a buscar soluciones, ¿para qué? Para evitar o defender que Europa, a ver si de una vez por todas, Europa puede tener soberanía tecnológica. Fíjese usted, esa es la palabra mágica.

Pero, por ejemplo, en España los dos ministerios de Industria y de Ciencia y Tecnología sabe que en las manifestaciones de interés han invitado a las empresas españolas a participar en proyectos de interés estratégico comunitario, de esos que... de ese llamamiento que hizo la comisaria europea de la Competencia y de llamamiento de la presidenta, propia presidenta.

Se está trabajando en una ley europea de los chips, lo sabe también. En la última reunión que ha habido de trabajo entre las delegaciones de Europa y de Estados Unidos, que se llama el Consejo de Comercio y Tecnología se está hablando de eso. Hay diez áreas y dos o tres de las áreas de trabajo tienen que ver con esto, con intercambiar, comunicar bien todas las potencialidades que tenemos a uno y otro lado del Atlántico para intentar evitar esa soberanía tecnológica que se ha trasladado, desgraciadamente, a Asia desde hace unos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Curiosamente, y eso es importante, algún gran grupo, que aquí está afectado, como saben, también la industria de la línea blanca, de los electrodomésticos, etcétera, etcétera; y ha optado por, el Grupo Vox ha anunciado que va a hacer una fábrica para fabricarse sus propios... O sea, vamos a pensar, a dejar de pensar en global y vamos a empezar a pensar en local, igual que hacemos con los productos de kilómetro cero de la alimentación y, en este caso, por ejemplo, le decía esto, que Vox en Alemania ya ha anunciado hacer una fábrica para fabricarse los propios componentes que a esos electrodomésticos que estamos consumiendo vienen de Asia.

Nosotros, desde el Gobierno de Aragón, desde el Departamento lo que estamos haciendo es escuchar a los sectores, escuchar a las empresas y trasladar donde están los órganos de decisión, esas cuestiones. Me decía usted lo del clúster. Sabe que, con las partidas, este año incluye unas partidas en el Instituto Aragonés de Fomento para los diez clústeres que tenemos en Aragón para preparar lo que hay. Si hay que poner... esto es cañones o mantequilla, cañones o mantequilla. El Samuelson, o vacunas o ayudas a los clústeres.

Es que a veces, yo cuando le escuchaba la interpelación anterior al señor consejero dice: “¿hacemos una estrategia aragonesa, ponemos los dineros en los clústeres o ayudamos al turismo?”, señora Jara. Administramos recursos escasos susceptibles de usos alternativos. Eso es un artículo de la Ley General Presupuestaria. Entonces, Bueno, concluyendo y me quedo, me dejo algo para la segunda parte.

En una planta que yo estuve visitando en Zaragoza se están recuperando circuitos impresos, economía circular, el galio, el indio, el talio, el silicio, la plata, porque hay otra crisis que está detrás de esta crisis, de los semiconductores, que será la siguiente y ya se la anticipo. Ya no seré consejero de Industria, que será la crisis de las materias primas relacionadas con estos minerales que... porque las actividades mineras son muy difíciles de autorizar, como sabe, generan mucha tensión política y geoestratégica, geoestratégica y estos minerales también están. Con lo cual, esta electrificación de la economía y esta globalización igual hay que empezar a retornarla.

En esta Cámara estuvo Tajani cuando recibió un premio por su aportación como comisario europeo cuando dijo que en el 2020 Europa tenía que tener el 20% del PIB de la industria y no se ha cumplido. Se le hizo un homenaje en esta Cámara a Tajani y decía eso, que estamos cometiendo errores. Pues diez años después estamos volviendo a cometer errores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No hay una política industrial en Europa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, consejero, por sus palabras.

Desde luego, sí claro, es que nos parece importantísimo estudiar los temas para poder debatir con usted, que además sabe de esto y lleva muchísimos años trabajando aquí.

Me alegra que haya dicho que no hay una política industrial en Europa, porque, aunque defendemos, por supuesto, Europa todos, pero tenemos que ser conscientes del problema que se nos viene encima. Nuestra sugerencia es que para evitar depender de terceros y usted ha dicho que hay que venir de lo global a lo local, hay que producir en el propio territorio.

Por eso yo le quiero preguntar, primero una sugerencia: en el fondo se está poniendo en duda esta transición ordenada. Es urgentísimo qué podemos tener. Quizás una planta de recuperación de materiales críticos. Se han planteado porque, desde luego, una planta de... bueno, de creación, una fábrica de baterías, estamos hablando de miles de millones de euros. No somos capaces, pero ahora solo se recicla el acero, usted sabe en los coches y además mal, porque después hay que añadir acero de buena calidad y tal. Ahora, además, la legislación se basa en pesos, en tantos por cientos, pero ¿por qué no reciclamos lo crítico? ¿Por qué no sacamos la esencia, que es lo más importante de todo eso?

Usted lo ha dicho, dentro de unos años y veremos cuándo pasa, pero es verdad que va haber un problema de materias primas porque no vamos a tener suficiente. Entonces, ¿quién se está posicionando para hacer una gran planta... *[corte automático del sonido]*? Esa planta de recuperación, como le digo, de materiales críticos.

Tenemos, por una parte, el SEAT, tenemos nosotros Stellantis, pasamos hacia Navarra con Volkswagen. Es decir, que tenemos un punto logístico y estratégico muy importante Aragón para levantar la mano y poder presentar un proyecto en condiciones, porque si no ese problema de los microchips y de la falta de materiales va a ser crítico con procesos metalúrgicos. Obviamente...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Sí, disculpe, presidente. Ahora mismo acabo.

En Ciudadanos desde luego nos preocupamos también por el medio ambiente y por la producción ordenada, pero de verdad y aceptamos y valoramos, además, una colaboración público-privada necesaria para esto. ¿Usted se ha planteado alguna creación de algún tipo de planta de reciclado de materiales críticos, que pensamos que sería lo más importante para evitar los problemas que tenemos ahora?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

No quisiera convertir esta interpelación en una charla amigable sin rigor, sin rigor, pero permítame le haga una corrección: del automóvil se recicla prácticamente todo. Y en la planta de Stellantis... Perdón, la planta que tiene aquí Megasa en el Parque del reciclado se recicla todo el acero, absolutamente todo, ya lo sabe, que viene. Pero los materiales plásticos, los aceites, los motores, etcétera, etcétera, los cables, el cobre de los cables del automóvil. Es decir, es como el aprovechamiento... como aquí está el consejero de Agricultura como el aprovechamiento del cerdo, si se aprovecha prácticamente todo y nos encontramos perchas cuando compramos un vestido, negras, que están hechas del reciclado de plásticos que han ido, que han hecho miles de kilómetros. O sea, que por ahí.

Bueno, yo, claro que me planteo. Mire, en los PERTE del Gobierno de España, en el PERTE de la automoción ha puesto una condición. Sabe que se está manejando, ahora tienen que salir todas las convocatorias, los más de ochocientos proyectos que se presentaron a las convocatorias de los fondos MRR tienen que salir las convocatorias y ahí se tienen que presentar para hacerse un PERTE de la automoción y tener ayudas que hay del orden de cuatro mil millones de euros, más o menos, los tiene. Hay que pujar y hay que... incluso Stellantis va a tener que pujar para esa segunda línea de la planta, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sabe usted que estamos trabajando, incluso en el mes de agosto, el 2 de agosto si no recuerdo mal, tuvimos alguna reunión con la propia ministra y los responsables de la planta de Stellantis para explicarles el proyecto que tenía para la planta de Zaragoza.

La localización estratégica se está demostrando con Plaza cuando se tomó la decisión. Ya no es lo que dice usted de Navarra, es que tenemos en trescientos kilómetros las diecisiete fábricas, menos la de Vigo con quinientos mil vehículos, las diecisiete fábricas que fabrican automóviles en España... Perdón, los diecisiete fabricantes, ¿no?, en suma.

Yo creo que la situación, la energía, la energía. Miren lo que está haciendo Amazon, incluso se está gestionando el mantener... el tener su propia energía verde. En todo caso, ya continuaremos porque se me ha acabado el tiempo, pero no está mal que tome conciencia la Cámara también de estos problemas que, aunque estén lejanos repercutirán en algún ERE, espero que sea por fuerza mayor, en alguna empresa aragonesa y tendremos que estar cerca de estas empresas para que superen los ERE.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con la interpelación número 83/21 relativa a la planificación educativa, con especial referencia a los criterios para la supresión de unidades escolares, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su exposición, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Faci.

Hoy vamos a hablar de planificación educativa, de reducción de unidades escolares, de descenso demográfico y de alguna otra cuestión más que tiene que ver con su responsabilidad, con la suya.

Una responsabilidad que, a juicio de Izquierda Unida, como bien sabe, tiene que concretarse en el fortalecimiento de una red pública suficiente para dar cobijo a la escolarización del conjunto del alumnado y, en caso de que así no pudiera ser, recurrir a los conciertos de forma subsidiaria. Usted, como todos los aquí presentes tiene los datos censales del Instituto Nacional de Estadística y conoce aproximadamente el número final de solicitudes con cierta antelación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aun así, han ofertado siete mil seiscientas plazas por cinco mil ochocientos veintisiete solicitudes, lo que supone una sobreoferta considerable que colisiona con ese criterio de usted de optimizar recursos que le ha llevado incluso pues a volver a situar las ratios e incrementar las ratios para con el año anterior y, por lo tanto, así ahorrarse unos dineros.

Es verdad que los gobiernos anteriores del Partido Popular y del Partido Aragonés, pues concertaron ciento doce aulas, cerraron veintiocho vías públicas, cerraron treinta escuelas rurales con menos de seis alumnos y, pues en ese sentido, la repercusión posterior en las subsiguientes vías es considerable.

Es cierto -y no se lo voy a negar- que hemos ido recuperando esos recortes, que hay una tendencia al mantenimiento de esas escuelas rurales muy importante, que nosotros valoramos positivamente y que hay nuevos colegios, pero no es menos cierto que se han seguido cerrando vías por descenso demográfico.

Una situación, la del descenso demográfico, que va a continuar, que tenemos encima de la mesa y que debemos abordar en profundidad. Mire, señor Faci, hemos analizado los datos de escolarización concretos, centro a centro y hemos escuchado a las organizaciones sindicales, especialmente al sindicato trabajadores de la enseñanza de Aragón y vemos que este año, evidentemente, quinientos alumnos menos en infantil, pero que eso ha supuesto directamente en la ciudad de Zaragoza la supresión de veinte unidades en el primer... en el primero del segundo ciclo de infantil, veinte unidades en la pública que van a tener repercusiones en las consiguientes vías de después.

Por lo tanto, a juicio de Izquierda Unida lo inaceptable, señor Faci, y usted sabe bien lo que le voy a decir, es que esta supresión solo se dé en los colegios públicos, manteniendo, a pesar del gasto que implica, lo cual colisiona con su política de ahorro, los conciertos con muy baja ratio o aulas incompletas en la concertada, como le digo. A pesar de que los centros públicos, incluso de que esas subzonas tienen capacidad suficiente para asumir ese alumnado.

Nosotros no entendemos en base a qué han hecho este tipo de planificación. Han incumplido, a nuestro juicio, el deber de optimizar, pero garantizando el potenciamiento, la potenciación de la pública, garantizando además un acceso, como garantiza, sin costes, sin cuotas y, en cualquier caso, la integración social que tiene que contemplar el ámbito educativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La legislatura pasada hubo una importante campaña de desinformación precisamente que decía que queríamos cerrar conciertos. No, lo que queríamos era única y exclusivamente una planificación ajustada a la realidad. La realidad es que la escuela pública es el eje vertebrador del sistema educativo, esté donde esté, ciudades, localidades, fáciles o no fáciles, de acceso fácil o de acceso difícil en el conjunto del territorio y los datos lo dicen bien claro y usted los conoce mejor que yo: ochenta y tres colegios concertados, el 75% de esos colegios en las capitales. Solo seis en localidades de más... de menos, perdón, de diez mil habitantes, mientras tanto, los más de trescientos colegios públicos, el 71% está en el ámbito rural.

Por eso hay que ser muy cuidadosos, a nuestro juicio, con los recursos públicos, señor Faci. Fortalecer a la pública, garantizando el carácter subsidiario, como le decía, de la concertada, porque de lo contrario, pues al final se cierran vías públicas y se mantienen vías concertadas que no tienen ninguna justificación; y eso es lo que está pasando, y eso es lo que a esta formación política le preocupa y a la comunidad educativa también.

Zaragoza lo pone encima de la mesa. Es que usted tenía tres opciones: Zaragoza recoge la escolarización, el 59% la pública, el 41% la concertada. Y tenía tres opciones para hacer este tipo de ajustes por descenso demográfico: quitarlo todo a la pública, quitarlo todo a la concertada o repartirlo a tenor de este porcentaje; y ha cogido la peor, señor Faci, la peor.

Por lo tanto, lo que le preguntamos es ¿cuál es la política general del Departamento de Educación para que al final se den estas circunstancias en materia de reducción de unidades escolares como consecuencia del descenso demográfico?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señor Sanz.

Me dice a la vez que ahorro y despilfarro, pues ni ahorro ni despilfarro, hago lo que tengo que hacer. Mire, está claro que se ha producido un descenso en la población escolar, un descenso por caída demográfica y, sobre todo, esa caída demográfica está en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, sobre todo en Zaragoza. Yo he venido diciendo que se ha reducido en quinientos alumnos este año y que, desde luego, hay que tomar decisiones.

A mí me ha tocado gestionar los momentos de crecimiento demográfico, me ha tocado gestionar determinadas responsabilidades, ese crecimiento demográfico, pero también me está tocando gestionar esto y le puedo decir que es mucho más complejo gestionar el descenso demográfico que el crecimiento demográfico, sobre todo porque se produce un hecho fundamental, porque en la ciudad de Zaragoza se produce un desplazamiento de población escolar de la zona norte y centro a la zona sur. Y, claro, a la vez tenemos que reducir aulas en la zona norte y la zona sur y tenemos que ampliar aulas en la zona... perdón, en la zona norte y en la zona centro y tenemos que ampliar aulas en la zona sur.

Y, aunque es cierto que hemos reducido veinte aulas en la zona norte y centro, hemos seguido incrementando aulas en la zona sur, en el entorno de unas veinte o veintitrés de aulas; y le voy a decir una cosa: hay aquí dos políticas que hay que realizar. Una política es ante un descenso de población, reducción drástica de las aulas, reducción drástica de unidades y como consecuencia, reducción del profesorado, o lo que hemos hecho, que ha sido desde el 2015, lo que hemos hecho ha sido reducción de las ratios para el mantenimiento del profesorado.

Le insisto en lo de las ratios porque le pasan información y tiene buena información, pero sobre las ratios no le pasan buena información porque tenemos... Sí, sí porque ha hecho una pregunta usted por escrito y le vamos a contestar a esa pregunta por escrito por el tema de las ratios y la ratio de este año son menores... *[Comentarios]*.

Sí, sí usted me ha dicho que he incrementado las ratios. Me ha dicho en su... y no he incrementado las ratios, sino que se han reducido las ratios. Y mire, me dice que política de ahorro. Pues política de ahorro en seis años de legislatura, lo que tenemos es un incremento del 50% del presupuesto en capítulo I y cuatrocientos millones más en presupuesto de Educación, pues, oiga, política de ahorro es un cuento, ¿no? Porque no hay ahorro por ninguna parte, al contrario.

Y le puedo decir que año tras año hemos incrementado el capítulo I y desde el 2015 se han rebajado las ratios entorno de cuatro a cinco alumnos por aula; y eso ha supuesto mantener unidades en la pública. Esa es la política de planificación que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevado este Gobierno y que le desde que soy consejero lo estoy llevando yo. Por tanto, le estoy explicando la planificación.

Con respecto a la reducción de unidades, la reducción de unidades que usted dice se han reducido veinte unidades en la pública, que se han compensado con el incremento de unidades que ha habido que hacer en la zona sur de Zaragoza. Porque otra cuestión hubiera sido no construir equipamientos educativos en la zona sur de Zaragoza y llevar a los alumnos a los colegios que hay plazas vacantes, con el problema de transporte y de movilidad en la ciudad Zaragoza. Pero no, ante un descenso de población hemos seguido construyendo para que los niños y niñas de Arcosur, Valdespartera y Parque Venecia puedan ir allí y tiene usted datos de la escuela pública, pero no tiene datos de la escuela concertada. Es que hemos reducido ocho unidades en la concertada, ocho unidades en la concertada, que se irán reduciendo progresivamente conforme trasladen la escolarización a otros cursos.

Y, por cierto, la hemos reducido sin ningún tipo de problema y sin ningún tipo de tensión porque se ha entendido cuál es la situación. Si le hago la referencia a qué supone ocho unidades en la concertada con respecto a veinte en la pública, que ya digo que se compensan con lo que han crecido, pues suele ser alrededor del 30%, que es más o menos el porcentaje de la concertada con respecto a la pública. Por tanto, se han utilizado... Sí, los datos son así y los datos son tercios. Y es precisamente lo mismo que se ha hecho en la pública.

Y lo que hemos mantenido es la oferta formal educativa más alta que la previsible demanda para que los padres puedan de alguna manera elegir, pero desde luego lo que es la apuesta por la pública no se puede poner en duda a este Gobierno desde el 2015, porque los datos de inversión, de contratación de profesores en la pública, que supone un 50% más de los que había, en el Presupuesto que había en el 2015, es un dato evidente.

Luego en la segunda parte de mi intervención le contestaré a lo que me pregunte.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Faci, yo le digo que ahorra en la pública y derrocha en la concertada, y eso es fácil de entender, muy fácil de entender.

Mire, habla del transporte. Bueno, explíqueme, explíqueme, por ejemplo, qué pasa en Oliver, qué pasa en Oliver. Menos de veintiún niños nacidos en 2018 con residencia en el barrio. Tres centros concertados que ofrecen seis aulas de primero infantil, ciento veintiséis plazas, ciento veintiséis plazas. Sobran casi todas, sobran casi todas.

Estos tres centros acogen a un total de mil doscientos niños en infantil y primaria con una población escolar en la zona de cien alumnos. Bueno, esto obliga a desplazarse. Lo harán para eso, lo harán para fastidiar o para llevar niños de otras zonas, de otros colegios, de otras localidades. Y, en cualquier caso, una cuestión le quiero preguntar: ¿cómo se cumple el artículo 116.2 de la LOMLOE? Esa se la quiero preguntar para con este criterio, ya que hablaba de la voluntad de evitar el transporte. Bueno, explíqueme este caso concreto, porque nosotros no lo entendemos.

Mire, usted hablaba, usted hablaba de la construcción de centros y nosotros compartimos eso, pero es que aquí el problema es que colisionan realidades en sitios, en zonas en las que la pública está absolutamente saturada, la concertada se mantiene con unas aulas y unas ratios, unas aulas con unas ratios absolutamente escasísimas; y le voy a poner algún ejemplo, y le voy a poner algún ejemplo. Decía que hemos quitado ocho conciertos y sobran muchos más.

Fíjese, treinta aulas concertadas con menos de quince alumnos matriculados, treinta y cinco aulas concertadas con menos de... entre dieciséis y dieciocho. Fíjense si sobran conciertos. Fíjense si sobran conceptos, porque al final son centros que luego vamos al cumplimiento, al cumplimiento del deber, del compromiso social de escolarización de alumnos con necesidades, entre cero y el 3%, o sea, nada. Cinco o seis veces menos que la media de los colegios públicos, señor Faci. Y eso usted lo sabe, como lo sé yo. Y claro que tengo los datos de la concertada, por eso se los estoy poniendo encima de la mesa.

Fíjese, fíjese, entretanto, tenemos centros públicos. Zona cinco, vamos a comparar situaciones, zona cinco, un colegio público con dos cursos de sexto de primaria, con veintinueve alumnos y sin desdoblar cada curso. Otro colegio público con un curso de primero de primaria con veintisiete sin desdoble, más del 6% de escolarización de alumnos con necesidades. Nos vamos a los centros concertados y qué

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos: pues un colegio con dos aulas de tres años, una con ocho y otro con nueve alumnos, diecisiete matriculados sobre cuarenta y seis plazas y un colegio en la zona seis, por ejemplo, un concertado de tres aulas de tres años con treinta y nueve alumnos, que caben en dos aulas.

Y nos vamos a la zona seis en la pública, ¿qué pasa con la pública? Cinco centros públicos con cursos de primaria, con unas doce aulas, señor Faci, en total matriculados veinticinco, veintiséis y veintisiete alumnos por aula, con una matriculación de alumnos con necesidades de entre el siete y el 11%. Esto es lo que yo le digo. No me justifique.

Es que en la misma zona están primando unos frente a otros y claro que sobran conciertos. Yo le pregunto ¿cuándo y cómo vamos a acometer esta política de reparto? Cuando menos de cargas, sobre todo, porque al final, si no, pasará lo que le he denunciado al principio, por supuesto que se ha incrementado el presupuesto, pero es que así tiene que ser. Es que de eso se trata. Es que hay muchas más necesidades y la calidad educativa tiene que profundizar incluso en mejorar todavía más las condiciones de nuestra educación, señor Faci.

A nuestro juicio, se están derrochando recursos en favor de mantener unos conciertos que no están acordes a la realidad y mucho menos -y ya se lo dijimos cuando debatíamos sobre el acuerdo marco de conciertos-, es bueno y es útil para la planificación cerrarlo a cuatro años, porque el dinamismo ahora mismo que nos exige la realidad, nos obliga a fotos fijadas que al final acaban favoreciendo esta realidad. Y esto tiene un efecto subsiguiente en las vías públicas que se van cerrando y en las vías concertadas que sin necesidad se siguen manteniendo a futuro; y usted eso lo sabe, yo también lo sé, y de eso se trata.

A mí me parece bien que si es necesario se concierte, pero allá donde no sea necesario, no se pueden desviar recursos que tienen que fortalecer a la pública, y hablaba de ratios, ¿por qué no garantizamos que esos colegios públicos que les he dicho tienen ratios diferenciadas? Los colegios públicos en desventaja, los colegios públicos que escolarizan a alumnos con necesidades especiales. Esos tienen que tener ratios diferenciadas, señor Faci, y hay que facilitarlos, y eso es imprescindible... imprescindible, ¿por qué no lo hacemos?

En fin, señor Faci, yo le pregunto ¿cómo vamos a resolver esta situación que se ha planteado con el tema de los cuatro años que fijan los conciertos? ¿Cómo vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

resolver el tema de los centros públicos que están en una situación de desventaja clara, cómo vamos a abordar esta situación? Porque, en resumen, lo que ve Izquierda Unida -y acabo ya, presidente-, es que sus decisiones sobre la escolarización en este curso veintiuno-veintidós, especialmente en esta ciudad, que, como usted dice, es donde más se ha sufrido el descenso demográfico favorecen descaradamente a la concertada y perjudican clarísimamente a la pública, y es así.

Lo que ustedes llaman convivencia pacífica. nosotros llamamos ataque a la escuela pública y, perdone, pero yo se lo voy a seguir diciendo y creo que el conjunto de la comunidad educativa va a seguir haciéndolo, porque ahora es el momento de reaccionar fortaleciendo los servicios públicos, tal y como hemos aprendido de la pandemia. Si algo hemos tratado en claro de todo este episodio duro, durísimo es que solo con unos servicios públicos fuertes, solo con los trabajadores y las trabajadoras de la Función pública en muchos casos vamos a ser capaces de salir de situaciones complejas como sociedad y, por lo tanto, yo le pido y le vuelvo a pedir que solucione este problema, porque a nosotros nos parece una injusticia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Ya entiendo, señor Sanz, que usted tenga que hacer este discurso, pero exagerado, completamente exagerado y con datos imprecisos. No hay ningún colegio en Aragón que tenga en Primaria, que tenga veintinueve alumnos, ninguno. Ninguno. Tengo los datos, oiga, a no ser que hayan hecho una distribución diferente en el colegio, no hay ninguno, ninguno que tenga veintinueve alumnos.

Por cierto, en el barrio Oliver que yo sepa, desde hace años no hay ningún centro concertado, no hay ninguno. Por tanto, no me diga que en el barrio Oliver hay no sé cuántos centros concertados. No hay ninguno.

No me puede decir, no me puede decir que estoy ahorrando en Educación cuando estamos con las ratios más bajas. Usted me coge las ratios de sexto de Primaria o de quinto de Primaria, donde estaba todavía la presión de escolarización. ¿Por qué no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me coge las ratios de tres, cuatro y cinco años que hemos escolarizado este año con diecinueve alumnos por aula? ¿Por qué no me las coge?

Si queremos tener un debate, un debate aquí serio y un debate riguroso, traigamos todas las ratios y traigamos todos los datos. Es decir, se está ahorrando, mire, centros en desventaja, no voy a decir los nombres, pero le voy a decir, por ejemplo, uno: ratio media en Infantil, 15,83. Ratio media en Primaria, veinte. Otro, ratio media en Infantil, 12,67, ratio media en Primaria, diecisiete. Otro, ratio media en Infantil, diecisiete; ratio media en Primaria, veintiuno. Otro, ratio media en Infantil, trece; en Primaria, quince. Dieciséis, veinte; catorce, diecisiete. ¿Esto no son ratios diferenciadas? ¿No son ratios diferenciales esto? Oiga, ya no sé lo que pueden ser ratios diferenciadas, pero le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa: centros en desventaja, por poner cuatro ejemplos: uno, veinte unidades, treinta y seis profesores; otro, nueve unidades, diecisiete profesores; otro, catorce unidades, veintitrés; nueve... otro, nueve unidades, dieciocho profesores.

Lo que quiero decir es que ¿con estos datos usted me dice que la política de este Gobierno es ahorrar en la enseñanza pública? No, hombre. Usted lo dice porque tiene que decirlo, pero desde luego las cifras y lo que ha dicho aquí no se compadece con la realidad.

Y, por favor, para tener un debate, un debate riguroso trabajemos con datos... Bueno, trabajemos con datos fiables y con datos contrastados. Así que nada... no sé lo que me quiere decir con la Venta del Olivar, la verdad. No lo sé lo que me quiere decir. La Venta del Olivar no hay colegios y no ha habido nunca.

Así que bueno, con esto termino. Desde luego decirle, señor Sanz, que la política de este Gobierno no es la reducción ni es el ahorro, ni es de la escuela pública, sino todo lo contrario, lo demuestra el presupuesto, lo demuestran los datos de escolarización y lo demuestra el compromiso que, a pesar de la baja natalidad en la zona norte y la zona centro hemos mantenido, estamos manteniendo unidades bajando ratios y, por otra parte, estamos incrementando unidades, además del descenso en la zona sur de Zaragoza.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Terminadas las interpelaciones, continuamos con las preguntas. Pregunta número 661/21 relativa a la competitividad fiscal de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formación tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece al consejero de Hacienda que Aragón vuelva a ser en 2021 una de las tres comunidades autónomas españolas menos competitivas y qué va a hacer el Gobierno de Aragón para corregir esta situación y mejorar la capacidad de Aragón para traer residentes y empresas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, me plantea usted el grado preocupación que tengo por esa situación supuesta que usted plantea, ¿no? Le diré que, para traer residentes, que es como usted termina, hay empresas. Ocupación, tengo toda, preocupación mucha e ilusión y ambición también toda, porque creo que nos va a ir muy bien en esos dos parámetros que usted plantea.

Por lo que hizo del índice autonómico de competitividad fiscal del 2011, le confesaré que, desde el mayor de los respetos, me preocupa poco. Hoy y por usted, y me preocupa, me preocupa menos. Como sus otros estudios, como el estudio que tiene sobre el índice mundial de la libertad moral, como el estudio mundial de la libertad electoral u otros. O sea, por lo que dice esa fundación, preocupado poquito.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: O sea que usted como Luis Enrique, ¿no? Solo lee o escucha lo que le interesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, que somos casi la peor comunidad autónoma en competitividad fiscal no es una situación supuesta, señor Pérez Anadón. Mire, y pese a lo que usted y el señor Lambán insisten un día tras otro, cuando dicen que Aragón está en la media de la presión fiscal de las comunidades autónomas españolas, usted sabe que no es cierto y lo dicen otros índices, que a lo mejor esos le ocupan y le preocupan un poco más que este.

En 2020, Aragón fue la tercera comunidad autónoma con mayor presión fiscal normativa, solo por detrás de Cataluña y Asturias. Si nos fijamos en el índice que establece el esfuerzo fiscal que hacemos los aragoneses en comparación con el resto de los españoles, somos los sextos, muy lejos todavía de esa media que ustedes pretenden hacernos creer todos los días. Y como consecuencia de esta situación, un año más, Aragón es una de las tres comunidades autónomas que se sitúan en los peores puestos de competitividad fiscal. A usted no le ocupa ni le preocupa este informe.

Pero fíjese, es que el otro día se lo oía decir también que sí le preocupaba y le ocupaba al presidente de la Empresa Familiar en Aragón. Yo ya le he preguntado qué van a hacer ustedes, el cuatripartito de izquierda y el Partido Aragonés, para corregir esta situación y mejorar la capacidad de Aragón y su respuesta, a pesar de la que ha dicho hoy, al estilo Luis Enrique reitero, pues su respuesta la vimos ayer, que esa no va de socarronería, señor consejero. Su respuesta la vivimos ayer con la aprobación de una subida generalizada de tasas y precios públicos y la creación de nuevos hechos impositivos.

En el próximo índice de competitividad fiscal, aunque no le ocupa, ni le preocupe y los de presión y esfuerzo fiscal que sí le ocupan y le preocupan veremos cómo Aragón empeora puestos en estos índices, porque la respuesta a esta crisis, señor consejero, no puede ser el incremento de la recaudación a costa del maltrecho tejido económico. Es necesaria una reforma del tramo autonómico del IRPF, que volveremos a plantear las enmiendas a los presupuestos, aunque no nos dejaban tramitarla. Es necesaria una reforma del impuesto de patrimonio y es necesario seguir avanzando en sucesiones y donaciones.

Hoy somos la quinta comunidad autónoma donde más impuestos sobre la renta se paga entre las rentas más bajas, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Voy acabando. No pasa lo mismo entre las rentas más altas. Se lo he dicho muchas veces, eso no es progresividad ni es de izquierdas.

Patrimonio: Aragón ha sido una de las pocas comunidades autónomas que ha bajado el mínimo exento establecido por el Estado y ¿sabe quién lo paga? Las clases medias. Yo creo, señor consejero, que sí que le debería ocupar y preocupar.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Si soy un hombre muy taciturno y me preocupo y me ocupo con mucha facilidad.

A lo mejor un poco fuera del mundo actual. Le tenía que preguntar ahora a mi compañero de consejo de Gobierno, al consejero de Educación que quién era ese Luis Enrique. Me creía que era un cantante mexicano y resulta que se habla del seleccionador nacional. No está mal, no está mal. No sé cómo está de salud, pero yo si tuviese... si tuviese el cuerpo por lo menos para menearme de Luis Enrique estaría más satisfecho que en mi situación actual.

Pero vamos, yo no quiero que a usted le parezca mal, lo que he hecho con respecto a esta fundación, pero hombre, mire usted, vas a lo que es fundación y nace para responder a la creciente necesidad de articular políticas públicas libertarias, yo hay tuve, me ha pasa pasado como con Luis Enrique, me estaría volviendo torpe en mis mecanismos de reacción, mi primera sorpresa, que usted como fuente utilizada a alguien que hablara de las políticas públicas libertarias, y dije bueno, fui a buscar, y digo, pues, igual algún nieto de Pestaña, algún sobrino Ascaso, alguien que tuviera que ver con Lamonsini, con Seguí, con Durritu, y no, pronto volví, pronto volví a la realidad.

Vi que tenía mucho más que ver con Milton Friedman el listo, el hijo, el tonto, de Milton Friedman, y que tienen un proyecto conjunto con una organización que se llama Trans Foundation que está fundada en 1937, por cierto, por el presidente de General Motors entonces, que tuvo unas alianzas internacionales peculiares por aquellos años, búsquelo usted en la enciclopedia, o el presidente de Standard Oil Company, o el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presidente Exxon y colaboran con un instituto que se llama Juan de Mairena y tienen de parte una fundación tan progresista como la Friede Numan.

Es decir, están ustedes cogiendo de un modo muy sesgado, un análisis de una situación que hace una fundación donde, por cierto, la mayoría pertenecen a una cosa que se ha partido libertario y que tuvo mil novecientos cincuenta votos en las últimas elecciones generales.

Si me habla del BBV, si me habla de Funcas, si me habla de la Airef, si me habla otros coincidiremos más, pero búsquese pilares más sólidos en los que sustentar sus afirmaciones y sus calificaciones, que no tienen nada que ver con el análisis.

Y mire, ya lo siento yo, ya lo siento yo, no es que esté ni la sexta ni la cuarta, no mida usted en que número está. Mire usted cual es la media, la media, 5,36, nosotros 8,37 de presión fiscal. *[Aplausos]*.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Como sé lo que me va a decir...

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Le ruego que, por favor, atendamos al reglamento y llamemos al señor consejero a la cuestión, porque la pregunta no iba sobre quién redacta el informe.

El señor PRESIDENTE: Perdone, señora Susín, me permitirá que le dé o no le dé la palabra. Ya ha dicho lo que tiene que decir.

Mire, hay una cuestión clara: Se puede, puede gustar a uno, o no la contestación, pero se responden las preguntas. La no respuesta sería decir nada, no decir nada. Que le guste o no le guste la respuesta, que crea usted que le ha respondido o no, es una cuestión política y no tiene la palabra ya, puede hacer luego otra pregunta....

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Señor presidente, ¿para que existe “la llamada a la cuestión” en el reglamento entonces?

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra. Es que no podemos estar constantemente y siempre con las mismas personas. O sea, puede gustar o no gustar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pregunta, pero la pregunta ha sido contestada, puede no creer que se haya contestado, es su derecho políticamente que piense que no se ha contestado, para eso existen mecanismos dentro del reglamento que puede usted usar, pero desde luego, la pregunta a la luz está, que incluso se ha pasado, se ha pasado en treinta segundos, se ha pasado en treinta segundos, ha sido contestada.

Continuamos con el orden del día pregunta, señor consejero de Agricultura. Además, se ha retirado la siguiente pregunta, que es la veinticuatro. Ponemos la veintitrés.

Pregunta número 608/21 relativa a los trabajos de acondicionamiento de las riberas del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Olona. Mire, el Gobierno cántabro ya ha iniciado los trabajos para minimizar los daños provocados por la riadas del Ebro con el acondicionamiento del río en Reinosa, a la altura de Reinosa, en el que trabaja desde hace semanas.

Sin embargo, del Gobierno de Aragón y del Gobierno de Navarra no tenemos conocimiento de que se hayan iniciado este tipo de acciones, este tipo de trabajos, de ahí nuestra pregunta de hoy.

Las reivindicaciones de limpieza en el cauce del Ebro no son nuevas, como bien sabe, y de manera intermitente, las crecidas provocan destrozos que podrían evitarse si se acrecientan las riberas e inmediaciones, lo que supone un gran problema para los pueblos ribereños, que luego pues hemos de lamentar, pues una serie de daños, tenemos que dedican muchos recursos, indemnizar a esos afectados e intentar reponer a su situación originaria, pues todo.

Las políticas realizadas por el momento se han limitado a indemnizar los daños generados, eh, ¿pero que hay de la prevención? Esta es nuestra pregunta, ¿qué hay de la prevención?

Esta semana ha finalizado la consulta pública del borrador del plan de gestión de riesgo de inundaciones de la demarcación del Ebro con el horizonte 2027. Desde la Confederación Hidrográfica del Ebro señalan que han dedicado especial esfuerzo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluir medidas para la mejora de la conciencia pública en la preparación, ante las inundaciones, al incremento de la percepción del riesgo y a la adopción de estrategias de autoprotección.

Perdone, pero esto nos suena un poco a palabras, un poco huecas y buenas intenciones, pero poca concreción, Y seguimos con las mismas, ni hablar de la limpieza del río, labor que es fundamental para adecuar el cauce del Ebro y evitar esas islas de sedimentos que crean a lo largo él, entre otros problemas, como usted conoce. Y ello debe compaginarse con tareas de mantenimiento constantes y no dragados puntuales, que no soluciona el problema a largo plazo.

Estas reivindicaciones están avaladas, como bien sabe, por sentencias judiciales, donde se ha condenado al organismo de la cuenca, incluso al Ministerio de Agricultura. Se ha malgastado mucho dinero público, a nuestro juicio, parcheando problemas, pero hay que buscar soluciones de una vez.

Y los perjudicados siempre son los mismos, los pueblos ribereños y si no buscamos soluciones, estos pueblos están condenados a desaparecer y que es muy difícil que podamos pensar que alguien va a arriesgar algún tipo de inversión en esas localidades, en esos nuestros pueblos, para que sea arrasada por la riada.

Nuestra pregunta es: ¿qué acciones está realizando su departamento para minimizar los daños provocados?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Arránz.

Señor consejero Olona, puede hacer la pregunta si quiere toda en una, porque ha consumido su tiempo el señor Arranz. Así que si quiere puedo hacerla.

Gracias, señor Olona adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Arranz, quiero dejar claro, no porque usted lo haya cuestionado, sino para que no quede duda, que todas las actuaciones comprometidas en relación con la reparación de daños que comprometió el Gobierno de Aragón y en particular el departamento, están ejecutadas. Digo todas las actuaciones comprometidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, voy a lo que usted plantea muy acertadamente, que es ¿qué hay de la prevención?, efectivamente, es que este es el del enfoque. Lo que estamos es tratando de buscar... yo desde que llegué al departamento, puse el foco en pasar que de una política o de un planteamiento, de un enfoque de reparación de daños, es decir, estar esperando, ¿verdad?, a ver cuando nos llega el daño y después ver cómo lo podemos reparar, a ser proactivos en la prevención. Y en esto creo que hemos promovido, que nos queda mucho por avanzar, pero creo sinceramente que hemos promovido y avanzado de manera significativa.

Mire, por decirle cuestiones concretas: Nada más llegar yo mismo promoví, algo que no se hacía, que hubiera una interlocución entre las distintas administraciones, sobre todo, entre la Administración local y Confederación. Bueno, se iniciaron, reuniones informales, todo eso, pues hace, pues un par de años se tradujo en la constitución de una comisión interinstitucional.

Ya sé que esto no resuelve de inmediato el problema, pero lo primero que había que resolver es que haya una interlocución fluida y colaborativa de entre las administraciones, ¿verdad? que no, que no la había.

Bien, otra cuestión concreta. En junio de 2018, el presidente Lambán le presentó al entonces presidente Rajoy, un plan concreto de medidas urgentes para reducir los riesgos por inundación en el tramo aragonés de la ribera del Ebro. Un planteamiento totalmente dirigido a la prevención y, como me queda tiempo, poco tiempo, a pesar de acciones que hemos hecho ya de limpieza de riberas, no de dragado ¿eh?, porque es además, eso no es nuestra misión, de limpieza de las riberas.

Para mí el centro, el centro del problema y la cuestión nuclear, es conseguir que haya suelo público en las riberas, que no lo hay, y sin suelo público, no podemos llevar a cabo, y vamos a tener muchos problemas para llevar a cabo, incluso algunas actuaciones del Ebro Resilience, un proyecto europeo en el que participamos solo en Aragón aportando millón y medio, porque tenemos dificultades para actuar, insisto, ante la ausencia de suelo público que lo que tenemos que conseguir ampliar.

Muchas gracias y siento no poder extenderme más en la respuesta.

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente pregunta: pregunta número 674/21, relativa a las demandas aragonesas en el Plan estratégico nacional de la Pc, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada señora Acín Franco.

Para su intervención, adelante.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, buenos días.

¿Qué probabilidades ve que las propuestas aragonesas se vean reflejadas en el Plan estratégico nacional de la PAC?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Acín.

Señor consejero, su turno adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Vamos a ver, reconozco, señora Acín, que ahora mismo sería absurdo por mi parte decir que vamos a conseguir todo lo que nos proponíamos en relación con estas propuestas. Tampoco creo que se puede exigir que la PAC en España sea lo que dice una comunidad autónoma.

Dicho todo esto, reconozco que la situación es complicada, que los avances que ya se han producido en relación con la propuesta del ministerio, que sigue siendo una propuesta, bueno, pues por le reconozco que no recogen en el grado que nos gustaría las propuestas que defendemos desde Aragón, pero será muy difícil que se nos escuche y se nos, en fin, se nos haga más caso si no hay, cómo no la hay, unanimidad en los planteamientos que llegan, o que hacen desde Aragón.

Yo lo siento, ser tan pesado y ser tan reiterativo. Toda nuestra propuesta descansa en la supresión de los derechos históricos. Ese es el núcleo, la clave de la bóveda. Es evidente, que en Aragón no hay una unanimidad que facilitaría mucho la defensa de esa posición. No hay esa unanimidad. Hay grupos políticos y hay parte del propio sector que no apoya esa idea, que en realidad quiere que siga existiendo esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación. Eso debilita muchísimo, muchísimo la defensa de la posición aragonesa que ustedes defienden y, como siempre hago, agradezco que lo hagan

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Olona.

Para la réplica la señora Acín, delante.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Olona, por su sinceridad.

Hoy le formulo esta pregunta por razones de logística obvia, no voy a darle el énfasis de mi compañero, el señor Domínguez, pero sí la contundencia que merece la situación que tratamos hoy.

Los agricultores son claros y concisos. La reforma de la PAC es de todo menos una reforma, es la perversión del sistema una vez más. Ahora mismo se están manifestando por este motivo.

Usted ayer fue vehemente, según sus propias palabras, y nosotros actuamos desde el sentido común, como siempre, cada territorio es un mundo, se puso de manifiesto en su comparecencia, y los intereses de cada comunidad divergen y cada uno defiende lo suyo, completamente lícito.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos defendido desde el minuto cero esa eliminación de los derechos históricos, como usted bien sabe, en 2018, cinco de los siete partidos que conformaban el arco parlamentario, en el que nos incluíamos, sellamos un pacto junto con las dos organizaciones agrarias aragonesas para esa reforma de la PAC en profundidad. Son numerosas las iniciativas, las PNL, las interpelaciones, hoy sin ir más lejos, y preguntas que el señor Domínguez ha formulado en defensa de una PAC justa y eficaz en la que se priorice al que trabaje, simple y llanamente.

No nos cansaremos de repetir como un mantra, que perceptores de la PAC en Aragón, que no se dedican a la agricultura, sean un escollo para los jóvenes que son el futuro que ha de garantizar la seguridad alimentaria. Jóvenes agricultores que son fundamentales para dar el relevo generacional con condiciones dignas y no estancarse.

Señor Olona, ha sido contundente también en numerosas ocasiones hace un instante, sin ir más lejos de la interpelación usted aboga por una reforma sin apaños y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

remiendos, no se puede cambiar todo para dejarlo todo igual, y mi compañero habla en muchas de sus intervenciones desde la dignidad.

Ayudas para quien vive del campo, no para quien vive en el sofá. Hay que implementar una mejor PAC, que hoy por hoy exige a los ganaderos y agricultores más por menos. No se puede permitir que los derechos históricos sean el nudo gordiano que nos hemos impuesto, como alguna vez he leído en una ocasión de la PAC.

Le apoyaremos desde aquí para que el ministro Planas admita sus propuestas y no le ganen las batallas en Bruselas, reble, señor Olona y no permita que el ministro ignore los intereses de Aragón.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Acín.

Señor Olona, para la dúplica, adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Acín, le agradezco, incluso que me exija, lo que me acabo de exigir y como ayer hice, y lo vuelvo a ser ahora, mi compromiso es defender nuestros... a veces defender los interés de Aragón, que es lo que corresponde a un consejero de Aragón, pero siempre con el matiz de que estamos defendiendo a los agricultores y ganaderos profesionales, a los que viven o pretenden vivir de la agricultura.

Hay una segunda dimensión, a la que usted se ha referido, aparte de los derechos históricos, que es la definición de agricultor activo. No podemos seguir con considerando... lo dije ayer: todos los perceptores de la PAC no es verdad que sean agricultores, no todos los perceptores de la PAC viven de la agricultura ni pretenden vivir, es que la mayoría no lo hacen y, por lo tanto, no podemos seguir con esta... y en esto además, nos lo está exigiendo Europa.

El problema no es convencer a Europa, el problema es que Europa nos está exigiendo algo que en España no queremos hacer.

Muchas gracias, señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Olona.

Siguiente pregunta: pregunta número 652/21, relativa al mapa de puntos de recarga de acceso público para vehículos electrificados en Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada señora Bernués Oliván del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su intervención, señora Bernués, adelante.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señor consejero.

Ya ve que esta pregunta viene al hilo de lo que habíamos estado hablando antes, en relación a la producción de vehículos eléctricos y después de todos los programas que se están haciendo en relación a eso y, si bien es cierto, que tanto a nivel nacional como autonómico, se llevan incentivos en favor de la movilidad eléctrica, pensando en esos ocho mil y pico puntos de recarga que necesita Aragón para el 2030, ¿tienen diseñado, y esa es la pregunta, desde el Gobierno de Aragón un mapa de objetivos de puntos de recarga de acceso público para vehículos electrificados para el año 2030? y si es así, ¿qué hoja de ruta han diseñado para lograrlo?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Bernués.

Para la respuesta, señor consejero Aliaga adelante.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias.

Como tal, como tal, no tenemos diseñado un plan concreto. Ya bastante tajo tenemos porque, como sabe usted, llevamos en ejecución ahora el segundo Moves, Moves II. El primer Moves, Moves I, recibimos uno coma dos millones de euros, como sabe, de los fondos de Madrid, el Moves II, recibimos dos con ocho y después, por cumplidores, solo cinco comunidades autónomas, se nos amplió el plazo y recibimos otros dos con ocho millones que hay que tramitar y nos estamos apoyando en la Cámara

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Comercio, y ahora nos vienen veintitrés millones de euros, ¿sabe? del Moves III con los MRR.

Eso ha conseguido que de los ocho mil puntos que usted señala, tengamos en Aragón trescientos dieciocho puntos de recarga de acceso público, y yo estoy convencido que vamos a cumplir con creces ese objetivo que está marcado al treinta. Estamos en el veintiuno y si se mantienen los incentivos, estamos viendo yo me he traído aquí incluso las listas de las subvenciones y hay un boom, las empresas, puntos de recarga que están tramitando también los ayuntamientos, porque yo creo que estamos concienciados todos a esta cuestión.

También es verdad que aunque sí que suben las matriculaciones del vehículo eléctrico, no suben a la velocidad que los objetivos se había marcado el propio ministerio.

El señor vicepresidente primero (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero Aliaga.

Para la réplica, señora Bernués, adelante.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, eso es lo que le iba a preguntar, porque claro, nosotros tenemos, hemos visto la propuesta que tiene como objetivo contribuir a acelerar la electrificación en España, para que nuestro país, como dice, no se quede rezagado en relación al resto de los países, pero claro, es que tenemos una cuota de mercado acumulado hasta junio de 2021, de solo un 2% de vehículos eléctricos, entonces, hay algo aquí que no nos cuadra y un 4,2% para los turismos híbridos enchufables, que aun así con esa transición conjunta que le decía antes, estamos lejos de llegar a unos índices que yo entiendo que para usted bueno, pues, sería bueno que aumentaran esos porcentajes, pero que desde luego, siendo coherentes y con un poco de sentido común, cualquiera va a ver que es imposible cumplir los objetivos.

¿Que se apuesta por un impulso adicional de las infraestructuras públicas y se quiere llegar a esto? Perfecto. Pero, claro, además, hay que tener en cuenta otros factores: el aumento del precio, la energía, con lo cual, a ver a quién se le ocurre ahora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comprar un coche, cuando ha aumentado tanto el precio de simplemente de cargar ese vehículo eléctrico.

Después de lo que hemos estado hablando antes en la interpelación, la falta de semiconductores ha bajado un 20%, la productividad y un 30% desde el nivel de la pandemia, sobre la producción de vehículos, con lo cual, tenemos que ver si esto además es realista o no, en función de todas las noticias, cuando Aragón debe tener, y estoy leyendo directamente de la noticia, ocho mil cuatrocientos ochenta zonas de recarga pública en 2030.

Quedo a la espera de su respuesta. Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga para la réplica.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Mire, yo le recomiendo el barómetro de la electromovilidad, se lo recomiendo, porque estamos, suministramos datos desde la Dirección General de Energía y Minas, de la electromovilidad de España, y ahí vienen las ratios y la Comunidad Autónoma de Aragón está situada en ratios positivos.

Cuando ha dicho usted que hay en España siete mil seiscientos puntos de recarga públicos, trescientos dieciocho están en Aragón, teniendo solo el 3% de la población, eso es un porcentaje del 4,2% de los puntos de recarga.

Es verdad de que al ser una economía de más alto nivel de renta, ahí también en el indicador, el otro indicador que decía, que es de que el indicador del... cómo se llama este... Perdón, termino, termino, el indicador el indicador que mide de vehículo rectificado sobre población motorizable, también es un indicador positivo para Aragón.

En resumidas cuentas, ya verá cómo esas previsiones se van a ir mejorando porque, van a venir mucho dinero para financiar, tanto las matriculaciones de vehículos eléctricos, como en los puntos de recarga.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor consejero Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguimos con la siguiente pregunta: pregunta número 644/21, relativa al protocolo general de actuación para promover la figura e importancia de Santiago Ramón y Cajal, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, perdón, por el diputado señor Ledesma Gelas.

Adelante para su intervención, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, junto con el ayuntamiento de Huesca y el Gobierno de Aragón, firmaron hace ya cuatro años, el 3 de julio 2017, un primer convenio, o acuerdo marco, para promover la figura de Ramón y Cajal. Ese convenio marco tuvo una duración de cuatro años y terminó su vigencia este pasado mes de julio.

Certificando que la idea de promover la idea de Ramón y Cajal es necesaria y positiva, el propio Gobierno de Aragón, el pasado 3 de septiembre, 13 de septiembre, volvió a firmar un protocolo general de actuación para promover o intentar promover la figura de Ramón y Cajal.

Este nuevo protocolo general, al igual que el anterior, son acuerdos marcos que requieren luego de instrumentos de desarrollo o convenios más puntuales para cada una de las iniciativas y actividades que se puedan llevar a cabo o que se deseen llevar a cabo, y ahí viene la pregunta: ¿Cuáles son las previsiones de su departamento en cuanto a actuaciones futuras concretas que tiene previsto llevar a cabo en aplicación de este nuevo protocolo general de actuación, para promover la figura e importancia de don Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel de Medicina en 1906?

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJERDA): Muchas gracias, señor Ledesma.

Para la respuesta, señor consejero Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor presidente, gracias

Buenos días, señor Ledesma, efectivamente, firmamos el 13 de septiembre un protocolo de actuación y lo presentamos entre el Consejo Superior de [...] científica y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Ayuntamiento de Huesca, para promover y promulgar y divulgar la figura de Ramón y Cajal, que es uno de nuestros figuras ilustres, Premio Nobel, y la verdad es que en esa reunión previa que tuvimos a la firma, el propósito era ir concretando acciones y materializarlas para impulsar esta figura.

Como bien dice el protocolo, está centrada la divulgación y la difusión desde un punto de vista educativo y desde un punto de vista cultural, fundamentalmente, y científico.

En lo que respecta a mi departamento, es decir, en lo que respecta a la parte educativa y cultural, lo que se está hablando es de jornadas de intercambio de experiencias entre centros educativos que giren en torno a los que tienen la denominación de Ramón y Cajal, para que desde esos centros, organizando actividades, se pueda difundir la figura de Ramón y Cajal al resto de los centros educativos.

También a través de trabajos, a través de programas educativos, en torno a la figura de Ramón y Cajal, la creación de unidades didácticas, en colaboración con la Biblioteca Nacional, estamos trabajando con la Biblioteca Nacional en unas unidades didácticas en torno a la Corona de Aragón, en torno a la figura del Conde Aranda fundamentalmente, y esta sería otra de las unidades didácticas que trabajaríamos junto con la Biblioteca nacional, ya que tenemos una excelente relación con la directora de la biblioteca.

Algunos concursos también, que pongan en valor la figura de Ramón y Cajal, crear premios de investigación, que ahí también aparecía en el protocolo y luego hacer y procurar, y esto se quedó en esa reunión que tuvimos con el Consejo, con el [...?], era una exposición itinerante sobre trabajo realizados y la jornada de intercambio de unidades didácticas, es decir, hacer una especie de exposiciones itinerantes y luego en la siguiente... ya ha acabado el tiempo, bueno, y le quiero decir, además, que participamos, Aragón en un grupo de trabajo, que impulsado por el ministerio de Innovación y Ciencia en el que participa la universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de Huesca y el propio [...?], y se ha acabado el tiempo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero Faci.

Para su intervención, señor Ledesma, finalice usted. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Yo le traigo esta pregunta, le traía esta pregunta más concreta, porque respecto del primer protocolo, le pregunté por escrito cuáles habían sido los acuerdos que habían establecido en los cuatro primeros años para desarrollar actividades puntuales y me contestaron que ya estaba caducado ese convenio. Cuando yo le hice la pregunta no estaba caducado. Tardaron varios meses en contestarme y reitere cuáles eran, y me han contestado, pues “manzanas traigo”, básicamente no me han contestado nada en concreto, y lo único que me contestaron, efectivamente, esto último del grupo de trabajo con el ministerio.

¿Que quiero decir? Que del primer convenio marco en cuatro años no han hecho nada, no hicieron ninguna actuación o no han sido capaces de transmitir a este diputado en mi intervención y si solicitud de información parlamentaria, ninguna actuación concreta. No solo usted en estos dos primeros años de legislatura, pero su predecesora, señora Maite Pérez, en el cargo de consejera de Educación, Cultura en los dos primeros, en los dos últimos años de legislatura pasada, tampoco ha sido capaz de hacer ninguna actuación.

Y le he traigo esta pregunta aquí, para que bueno, de momento, ya sabemos que tenía una primera conversación con instituciones varias cuando fueron a firmar ese protocolo y tienen algunas ideas, y está muy bien, y les animo a llevarlas a cabo, porque es necesario, y les pongo un pequeño aviso por la información que he podido obtener respecto del grupo de trabajo con Madrid.

La principal actuación que se busca en ese grupo de trabajo, aparte de otras, pero la principal es la de la idea de hacer un museo Ramón y Cajal, y hay una pelea que es hacerlo Madrid en la facultad de medicina o hacerlo en la Complutense, o en la Complutense, en Alcalá de Henares. Esto lo sabrá usted mejor que yo, y al final Aragón parece museo no se puede o no se va a llevar nada, porque se ve a instalar en otro sitio, por lo que dicen las primeras conversaciones, espero que me lo diga.

Pero ¿aunque se vaya a hacer otro sitio...?, Aragón tiene capacidad para recrear algún museo en Huesca, no hace falta que sean piezas originales, porque al final, para divulgar la figura de Ramón y Cajal, pues se pueden hacer museos y actuaciones que son positivas y que no dejen de luchar para que se atraiga a Aragón alguna actuación para generar ese museo, traer ese museo a Huesca o a Zaragoza o en ambos sitios que saldremos ganando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Ledesma.

Siguiente pregunta: pregunta número 654/21, relativa a la falta de docentes en varios centros de enseñanza pública en Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Arranz Ballesteros del grupo parlamentario Vox.

Para su intervención, adelante, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Buenos días, señor consejero, señor Faci.

Bien, mi cuestión viene relacionada, con que a través de los medios de comunicación, hace un par de semanas aproximadamente, conocíamos que el claustro de profesores del IES Goya de Zaragoza había remitido un comunicado a la AMPA al objeto de denunciar la deficiente dotación de profesores, justo además en el momento en que daba inicio del nuevo curso de 2021/2022.

En dicho comunicado, califica la situación como insostenible e incluso se amenazaba con suspender la actividad lectiva. Esto, obviamente generó, pues serios temores y cierta indignación e intranquilidad en los padres ante la incertidumbre de cómo se impartirían el curso justamente el momento, pues en el que se estaba iniciando este.

El problema parece que tenía que ver con la organización del curso, teniendo en cuenta los diferentes programas que se imparten en el centro: tecnificación deportiva, tanto en ESO como en bachillerato, además de enseñanza bilingüe en alemán, bilingüe en inglés y mixto alemán inglés con otros varios programas, además, impartidos en horario diurno y vespertino, lo cual obviamente tiene una cierta complejidad, pero que también teniendo en cuenta las plataformas informáticas para organizar los recursos humanos que tienen los institutos a su disposición y que se empiezan a gestionar antes de verano, hacen que desde Vox, sinceramente, no lo entendamos.

En Vox nos llamó la atención que el claustro insistiera en que se había producido cambios en los diferentes programas, pero que, pese a ello, se quejaban de que, cito textualmente: “los recursos no han sido directamente proporcionales a ese cambio”, cambio que no suponía en principio una pérdida de calidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con todo ello, parece que además el problema se ha repetido en términos muy similares en otros colegios, como el María Moliner, por lo que sospechamos que en algún centro más también, lo que podría llevarnos a pensar si este es un problema de coordinación del servicio provincial de Educación, o simple y llanamente, es que después de un año de pandemia se ha realizado una infradotación de docentes, que es lo que nos preocupa.

¿Qué acciones, en mi pregunta concreta es: qué acciones se están realizando desde su departamento para dar solución a la falta de recursos humanos, especialmente profesorado en varios centros de enseñanza pública en nuestra comunidad y en concreto, el Instituto Goya o el colegio María Moliner?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Arranz.

Para la respuesta, señor consejero Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, buenos días.

Mire, yo, mi labor es proteger siempre al profesorado, a los equipos directivos, ya que tienen un trabajo muy complejo, complicado y complejo, pero, fíjese, yo me entero antes de que surja todo esto, me entero de que hay cierta intranquilidad en el centro educativo, no por las vías formales, sino por las vías informales, que funcionan muy bien, porque desde luego no tenía ninguna notificación, ningún servicio provincial, ni el departamento de que existía un problema de organización en el Instituto Goya.

Por lo que trasladarle eso a los padres sin trasladarlo al servicio provincial o al departamento, es un poco complicado.

En todo momento se ha tratado de ayudar al centro educativo, al instituto a organizar el del horario escolar, la organización. Es un equipo directivo nuevo y, por tanto, se entiende que, pues que haya tenido problemas y dificultades y, además, además, sin ser estrictamente necesario, para que pudieran acomodar la organización, se les ha dotado de más recursos, y esto quiere decir, yo, que, bueno, pues que, hemos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alguna manera, aprendido o han aprendido a que las cosas deben conducirse de otra manera.

Es decir, que no hace falta ninguna presión, porque si hay que ayudar a la organización, al equipo directivo nuevo, se le ayuda en la organización y no tiene por qué ser a través de lo que puedan decir los padres o las madres, si realmente no hay conocimiento en los servicios centrales y servicios provinciales de que existe un problema. En todo momento se ha tratado ayudar y se ha tratado de aclarar la situación.

Es eso lo que se ha hecho en el Instituto Goya y eso lo que se hace con todos los centros educativos en general, ayudarles, asesorarles y bueno, dotarles de los recursos que sean necesarios.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Señor Arranz, para la réplica, cuando usted quiera.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Brevemente, el tiempo que me queda.

También el centro, el colegio María Moliner, me gustaría que me dijera algo, gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Arranz.

Señor consejero Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, con respecto al María Moliner, estamos hablando de que, creo que es un técnico de educación infantil, de apoyo a las aulas de tres años.

Le estaba diciendo al señor Sanz en mi interpelación, de que yo había tenido que gestionar momentos de una presión de escolarización muy alta y de ratios muy altas y momentos como está ahora, de ratios de baja o de descenso de población escolar, y es bastante más compleja esta que la otra.

Porque, fíjese, una de las medidas que adoptamos cuando las ratios están muy altas es, aquellos centros que tienen las ratios en infantil, es ponerles un personal de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apoyo con unas condiciones. En este momento estamos bajando las ratios y claro las condiciones ya no lo cumplen casi ningún centro educativo, lo que hacemos es mantenerlas, pero mantenerlas dentro de la limitación.

En estos momentos hemos rebajado, estamos hablando de veintidós alumnos o veintitrés alumnos y lo hemos rebajado a diecinueve alumnos. Probablemente se le autorizará si hay una resolución del Servicio Provincial pues, que así lo diga a María Moliner, como se autorizado a otros centros.

Pero en realidad, los técnicos estos, estaban pensado en principio con aulas, con ratios muy altas y está la consejera de Ciudadanía, que precisamente, ella lo sabrá muy bien.

Gracias

[Aplausos]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 665/21, relativa a la contratación de profesionales sanitarios y auxiliares de educación especial en el centro educativo, Reino de Aragón, en La Puebla de Alfindén, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, señora Cortés Bureta del Partido Popular.

Para su intervención, señora Cortés, adelante.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas veces, presidente.

Señor consejero, buenos días.

En el pasado Pleno yo le interpelaba sobre los profesionales sanitarios dentro de los centros educativos. La verdad es que la generalidad de la interpelación y amparado en esa generalidad, le planteamos casos concretos, pero usted no me no me respondió y por eso hoy traigo uno de ellos.

Y me refiero al centro del Reino de Aragón de la prueba Puebla de Alfindén.

Este centro de día o solicitaba tres auxiliares y un fisio, cuando yo le interpelo hace quince días tenía concedido un auxiliar a veinticinco horas y otro a quince horas, a fecha de hoy, dos semanas más tarde, me congratulo y se lo reconozco, ese auxiliar a quince horas a pasado a veinticinco y se ha cubierto la plaza del fisio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, en el centro todavía siguen constatando que es insuficiente, es insuficiente por las necesidades de los propios alumnos. Hay dos alumnos en un aula TEA que necesitan un auxiliar para ellos. Hay una alumna cuyo grado de discapacidad requiere que haya una auxiliar permanentemente con ella todo el tiempo en el en el centro y luego hay dos alumnos más en primaria que estando en un aula ordinaria, les atiende voluntariamente el profesor, pero necesitaría ese apoyo.

Por lo tanto, entre que los dos auxiliares no son a tiempo completo, que los alumnos están repartidos en distintas aulas y que necesitan también de compañía, o sea, auxilio en él en el comedor, como digo, esa dotación, sigue siendo insuficiente, les faltaría completar esas horas de esos auxiliares y un auxiliar más.

¿Para cuándo cree usted que podrá tener completada esas necesidades del centro?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Cortés.

Para la respuesta, señor consejero Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señora Cortés.

Bueno, yo como le dije en la interpelación, me hacía preguntas concretas en esa interpelación, yo, evidentemente, no traía esas respuestas, yo me he informado de todas las situaciones que ha habido. Le concretaré en mi segunda intervención el resto de los centros que me planteó.

Con respecto caso de La Puebla, pues me interese cuándo me lo planteó usted, que efectivamente, haciendo un análisis y una evaluación de la situación técnica se vio la necesidad de dos cosas: El fisios estaba contemplado, lo que pasa que no estaba todavía contratado, porque hay que tirar de bolsas y a veces las bolsas se agotan y, en segundo lugar, lo que se decidió fue ampliar el horario del auxiliar, que tenía quince horas a veinticinco horas y un apoyo a través del comedor con... través de la dotación de horas de monitora de comedor para atender a esos alumnos en el comedor.

Esa es la decisión que se ha tomado, ese es el criterio técnico se ha adoptado y que es un criterio técnico que con carácter general se utiliza y se aplica en todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

centros educativos y, por tanto, este es un centro educativo que tiene estas circunstancias y estas características, pero hay otros igual, que tienen el mismo criterio y la misma dotación.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, para la réplica, adelante.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Faci. Yo no dudo que esos sean sus criterios, pero luego hay que ir al centro y ver las necesidades concretas y las circunstancias concretas, la verdad que para el comedor, el incremento de horas de monitores de comedor no es suficiente, porque necesitan un apoyo más específico que proporciona un auxiliar y para atención a las alumnas y alumnos en las aulas, los dos auxiliares se quedan, se quedan cortos, se quedan cortos porque, como digo, uno tiene que estar dedicado al aula TEA y otra a un alumno. Entonces quedan dos alumnos ahí que no reciben la atención necesaria.

Por lo tanto, yo le pediría un esfuerzo para poder hacer frente a esa necesidad que sigue persistiendo en el centro.

Y, por otra parte, escucharé atentamente esas preferencias que piensa usted darme con respecto a otros centros.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Cortés.

Para la réplica, señor consejero Faci, adelante.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, pues bien, yo le he dado las explicaciones que me han pasado, y bueno, seguiremos viendo, pero realmente ya digo, que las aulas TEA son aulas de seis alumnos, en esta aula TEA solo hay dos, y creo que se puede organizar perfectamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, que paso a lo siguiente: me habló sobre Espartidero, Alborada, Julián Saez Ibañez, La Muela, colegio San Roque, Parque Europa, Arcosur y Sariñena, creo, ¿no? creo que fueron estos los que me dijo.

Bien, yo le voy a decir que todas estas situaciones estaban contempladas previamente: o fisio o enfermero, alguna ya se han cubierto, otros están pendientes de cubrir, pero la situación de estar pendiente viene derivada de que se agotan las listas y hay que renovar las listas y que no es fácil encontrar en estos momentos, pues a lo mejor, fisios o enfermeros o enfermeras, pues porque tienen que atender no solamente al ámbito educativo sino al ámbito sanitario y el ámbito de la seguridad social.

Por tanto, se cubrirán porque estaban previstas y todas estas situaciones y lo único que esperemos que sea sean los próximos días.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 560/21, relativa al proceso de valorización de la dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada Camañes Edo del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Para su intervención, señora Camañes, adelante.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Pues, gracias, presidente.

Muy buenos días, señora Broto.

Yo le pregunto hoy consejera: ¿Qué modificaciones contempla el Gobierno de Aragón introducir en el proceso de valoración de dependencia con el objeto de simplificar los trámites administrativos y agilizar su percepción?

Creo, voy a continuar. Creo que el objetivo, uno de los objetivos de su comisión de su consejería, uno de los objetivos de su consejería sería reducir a cero las listas de personas que están en estos momentos en el limbo de dependencia en esta comunidad autónoma, y antes de que me lo diga usted, es cierto que los datos que tenemos en Aragón respecto a otras comunidades autónomas en lo referido de la dependencia, pues no son malos, pero esto no significa que sean buenos.

A nosotros, nos sigue preocupando que haya muchas personas en esta comunidad que sigan falleciendo, o bien esperando recibir la prestación concedida, o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien esperando a que se resuelva ese expediente que certifique el grado de dependencia que les corresponde

Y en el diagnóstico, señora consejera, para dar solución a este problema, creo que coincidimos todos. En estos momentos los trámites administrativos que exige esta Ley de dependencia, sabe que dificultan en gran medida que estas prestaciones o estas ayudas lleguen en tiempo y en forma a las personas que las necesitan.

La burocracia, señora Broto, no puede ser nunca un obstáculo para dar respuesta a las necesidades de las personas en su conjunto, pero es que en el caso que nos ocupa, estamos hablando de dependencias y se trata de necesidades que en estos momentos para muchas familias son urgentes.

En la última comparecencia de la directora general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la señora Carbón, nos adelantó que desde el IASS se están impulsando una serie de actuaciones para modificar el procedimiento administrativo en la tramitación de dependencia.

Sí que me gustaría que en su intervención usted me detallase de manera más concreta y precisa, en qué van a consistir esas actuaciones que nos adelantó la señora Carbón para modificar ese procedimiento administrativo en la tramitación de dependencia.

En definitiva, consejera, conocemos el problema, conocemos el diagnóstico y por eso, insisto en la pregunta, ¿qué modificaciones contempla su Gobierno introducir para que los procesos de valoración de dependencia sean más ágiles en toda su tramitación administrativa, con el objetivo de facilitar la percepción y agilizar la percepción de las personas dependientes en estos momentos tenemos en Aragón?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Camañes.

Para la respuesta, señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Camañes, concretando la pregunta que usted me hacía, usted sabe que en cuanto a la gestión de la dependencia, lo que hemos tratado siempre es avanzar y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestionar con más agilidad y en este sentido, lo que les comentaba la directora gerente del IASS, se concretaría en una nueva orden de prestaciones, estamos trabajando en una nueva orden de prestaciones y también, lo que queremos es culminar el proceso de automatizaciones con el desarrollo del programa informático, es decir, que todo sea mucho más ágil.

Y, por otra parte, cumplir con el compromiso del plan de choque de dependencia que unifique el grado con él [...?]. Estas son las cuestiones en las que estamos trabajando en este momento.

También le diré que en relación con la dependencia, creo que los datos, desde que llegamos al Gobierno son muy claros. Comenzamos con una lista de espera de catorce mil ochocientos ochenta y tres ciudadanos, no había además, comenzado a valorarse o a trabajar con el grado uno.

En este momento tenemos tres mil seiscientos, es verdad que son muchos, pero me parece que es claro el avance y el trabajo que se ha hecho en relación con la Ley de dependencia y las prestaciones.

Tenemos en este momento treinta y cuatro mil personas atendidas, más de treinta y cuatro mil, tres mil en los últimos meses.

La apuesta, ¿cómo hemos hecho esto? ¿por qué hemos hecho esto? Pues por una parte, porque tenemos una apuesta política clara con la Ley de Dependencia. Creemos en ella, hemos incrementado los recursos humanos, con contrato de valoradores. Nuevas prestaciones, no había prestaciones cuando llegamos ni de ayuda a domicilio ni de teleasistencia ni en promoción de la autonomía personal. Se ha incrementado también lo que tiene que ver con las prestaciones de residencias, con los servicios en residencias. Se ha agilizado el procedimiento con la Orden del 17 de abril.

Lo que tratamos es de simplificar, de flexibilizar las posibilidades de intervención, que la tramitación integral sea telemática y reducir la aportación de la documentación, y decirle también que una alegría que tenemos, que tenemos en relación con esto, es que en el borrador de presupuestos se contempla una importante partida presupuestaria con aumento presupuestario en relación con la dependencia.

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Broto.

Unos segundos, señora Camañes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

El señor vicepresidente segundo (DOMIÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Camañes.

Seguimos con la siguiente pregunta: pregunta número 635/21, relativa a la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente.

Para su intervención, adelante, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. ¿Qué está ocurriendo para que el Gobierno de Aragón no esté complementando de oficio a todas las familias exceptoras del ingreso aragonés de inserción que con la resolución del ingreso mínimo vital están recibiendo mucha menos ayuda para sufragar sus necesidades vitales? ¿y cómo piensa subsanarlo?

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós,

Adelante, para la respuesta, señora consejera adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, perdón, presidente.

Señora Orós, lo que estamos haciendo es cumplir con la ley y me alegro además que me haga esta pregunta, porque con esta pregunta lo que de alguna manera está diciendo: que le parece que está muy bien aquel denostado decreto, denostado por su parte, 5/2020, en el que planteábamos que ningún titular del IAI se quedaba sin poder acceder al IMV, y que en el caso de que las cantidades reconocidas del IMV fueran inferiores, se complementaba hasta alcanzar la cantidad que se venía percibiendo en el IAI.

Lo que estamos haciendo es cumplir con la ley, señora Orós, pero también le digo: cumplir con la ley, quiere decir: tener en cuenta la ley, porque en sus antecedentes hace referencia a una disposición transitoria, una disposición transitoria que le ruego

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que vuelva a leer, porque lo que usted me ha puesto en los antecedentes no coincide realmente con lo que dice esa disposición.

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias. señora consejera,

Para la réplica, señora Orós, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pero sí que coincide, señora Broto, con que lo que yo le cuento es uno de los ejemplos, de las grietas de los errores y de las zonas oscuras que tiene ese escudo social, tanto el ingreso mínimo vital como esa prestación aragonesa complementaria.

No se está subsanando, porque la prestación aragonesa complementaria ya no existe. Yo siempre lo he reconocido que para lo único que sirve el decreto era para sostener a los IAI que ya existían, pero claro, había mucho más que hacer, y este ejemplo es uno de ellos.

Mire, “Los ciudadanos aragoneses tienen el derecho a disponer de los recursos y prestaciones suficientes para vivir con dignidad”. Es suya la frase, ¿cree usted que con veinte euros, una familia exceptorada del IAI al que la resolución de su IMV es de veinte euros, es un derecho y es digna para vivir? ¿y que al día siguiente el IASS le dice que el día treinta y uno de ese mes se le acaba el ingreso aragonés de inserción? y entonces, cómo han oído hay una prestación aragonesa complementaria que sirve para complementar cuando el ingreso mínimo vital es insuficiente, ya no para vivir con dignidad, sino para lo básico, se va a servicios sociales. “Oiga, mire, es que yo cobraba setecientos cuarenta euros y ahora cobro veinte, porque el IMV y me ha dado veinte euros. Entonces, Servicios Sociales, ustedes, les dicen: “es que aún no estamos tramitando la prestación aragonesa complementaria, que ustedes aguanten”. Que aguanten ustedes un mes o dos meses, o como usted dijo en la comparecencia: “próximamente a lo mejor ponemos en marcha la prestación aragonesa complementaria”. Y eso es lo que se está viviendo.

Cáritas habla de la quimera del ingreso mínimo vital. Las familias hablan de la frustración y la desesperación del ingreso mínimo vital y de la prestación aragonesa complementaria. Solo lo recibe un 18% de la población que está en pobreza, no severa, severísima. Los pobres de los pobres de los pobres. Usted saca pecho de los trece mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

beneficiarios. Es que hay más de ochenta y uno mil personas que están en la pobreza severa en Aragón, ochenta y uno mil. Es que solamente se da un IAI de cada cuatro y por su decisión política -ya se lo dije la otra vez- usted cometió el gran fallo de, con ese decreto, cargarse el IAI, nadie más pudo acceder y no desarrollar la prestación aragonesa complementaria. Y esas dos variables han hecho que cientos de personas no vivan ni con dignidad, ni siquiera con la subsistencia.

Cáritas, además avisa, aparte de que es una quimera ese escudo social, de que hay nuevos pobres, de que el 50% de las personas que acuden a las colas del hambre son personas que jamás habían tenido que acudir y eso ni lo cubre el IMV, que va a la pobreza severísima, ni lo cubre la futura prestación aragonesa...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya finalizando, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Que lo único que le pido a estas alturas ya es que me diga para cuándo. Porque próximamente no sé si es dentro de una semana, dentro de un mes o cuando a ustedes les venga bien. Al final, su decisión política, señora Broto, ha hecho que haya muchas más familias que hayan pasado de la ilusión a la más absoluta desesperación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.

Para la dúplica, señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, yo creo que no hace falta tanta sobreactuación cuando conocemos la realidad: nunca en una crisis se había actuado como ustedes actuaron en la anterior crisis, donde tardaron más de ocho y diez meses en cobrar el IAI, que muchas gentes... mucha gente lo recibió.

Nosotros hemos tenido claro y lo tuvimos claro con el decreto y lo tenemos claro con la ley que los aragoneses tenían derecho a vivir con dignidad y nunca habían recibido la prestación veinticinco mil personas, veinticinco mil beneficiarias, señora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Orós, veinticinco mil beneficiarios, señora Orós, y lo que está claro es que nosotros hemos apostado con el decreto y con esta ley por estas personas.

De manera urgente -estábamos pendientes de un trámite-, aprobaremos ese decreto y ese decreto supone una vez más, como ha supuesto hasta ahora el que esas personas, el que esas personas tengan unos ingresos dignos. Pero ya que me pregunta le voy a preguntar otra cosa que me preocupa, señora Orós: no hay una ley más importante, no hay una ley más importante, señora Orós, que el ingreso mínimo vital. Después de la dependencia, no hay ninguna ley social más importante que esta.

Tengo una preocupación, en julio el señor Casado dijo que derogaría las leyes sociales cuando llegaría al Gobierno. ¿Será una de las leyes, será una de las leyes que va a derogar?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Dejen terminar a la señora consejera, gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señor presidente, disculpe, me ha preguntado una pregunta directa. Vamos, es que fue un decreto que no es una ley que apoyamos en el Congreso, con lo cual...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Relájese, relájese y no haga tanta demagogia.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Orós, vamos a continuar con el Pleno. Pregunta número 656/21 relativa a las ayudas del máster universitario estratégico formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante para su intervención, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Díaz.

En la modificación presupuestaria 317/12 se realiza una ampliación de crédito para dotar la partida destinada a financiar la convocatoria de ayudas para el acceso a títulos de másteres universitario estratégicos por más de ochocientos mil euros.

¿Por qué no había dotación de crédito para financiar la convocatoria de estas ayudas en los presupuestos del 2021? Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Gayán.

Para la respuesta, la señora consejera Díaz, adelante.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora Gayán.

Esta fue una de las singularidades en la presentación del Presupuesto de 2021 por la dificultad que teníamos para encajar la presupuestación por los fondos React-EU.

En el caso concreto de los másteres estratégicos, en el Presupuesto del 2021 había una sección treinta destinada a los fondos React-EU, en la que se nos pidió en base a la normativa europea, que los fondos React-EU se van a poder destinar a la disposición en los fondos Feder, Fondo Social Europeo y Fead para el veintiuno y veintidós de una ampliación excepcional de crédito. Como saben, las ayudas de los másteres estratégicos están financiadas con fondos social europeo. Son las únicas becas que recibe la financiación del Fondo Social Europeo y, por lo tanto, las trasladamos a la sección treinta, porque entendíamos que se podrían financiar al 100% y no al 50%, dado que podría ser una ampliación de la disposición del Fondo Social Europeo.

Es más, en la memoria del presupuesto de la Dirección General de Universidades aparece explicado este detalle. Es más, en la línea de estrategias y en las líneas de actuación para el 2021, la Dirección General aparece en el punto cuatro explicado en la memoria de presupuestos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la dúplica... para la réplica, perdón, señora Gayán, adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Mire, señora Díaz, en la presentación de esos presupuestos el noviembre pasado ya le preguntamos por esa bajada del 53% que había en la partida de becas respecto al 2020 y usted, como ha explicado ahora, nos dijo que esas becas másteres saldrían de la sección treinta, de los React; y más específicamente, de esos 26,75 millones que se destinarían a su departamento.

Sin embargo, ya en esta ocasión y en otras le hemos recordado que en esa sección treinta no veían detalladas las partidas y que usted nos pedía un acto de fe. Y eso es lo que la modificación que ha realizado usted recientemente para poder financiar esas becas nos ha demostrado: que finalmente los React no han llegado ni en la cantidad ni para el destino que usted prometía y que para poder dotar esa partida de ayudas ha tenido usted que distraer fondos de otras secciones de su consejería, porque, como no me canso de recordarle, este 2021 a su departamento le autorizaron solamente 6,5 millones, no los veintisiete que se prometían en la sección treinta.

Y ese destino de los 6,5 millones no han sido para las becas, han sido para los programas de Administración electrónica y sociedad del conocimiento o, por ejemplo, la red de emergencias. Y, claro, entonces lo que usted decide para poder financiar estas becas es retirar fondos de esos programas que se reciben fondos React y destinarlos a tapar este agujero que tenía en su presupuesto corriente. Para eso querían los fondos React, como esta mañana ya le hemos recordado, para tapar agujeros. Realmente es para lo que están siendo.

Porque dotar esos ochocientos mil euros, usted ha cogido quinientos mil euros de una partida que se financia para la prórroga del contrato de extensión de la banda ancha en Aragón, es decir, que de los fondos que entran a la sección treinta son fondos que se desvían a otras partidas y que estos fondos europeos que el Gobierno decía que iban a ser añadidos a los ya presupuestados en los diferentes programas los utilizan para tapar las deficiencias del presupuesto. No son, además de, sino que son: a cambio de.

Y lo que agrava más la situación es que, además de estas bajadas de dotación, el programa de digitalización de su departamento presenta a fecha de hoy apenas un 15% de ejecución. Por tanto, los aragoneses del mundo rural ni van a poder disfrutar del servicio de internet de calidad que se merecen, ni este año, ni el que viene, ni cuando acabe la legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por cierto, que otra de las partidas que usted ha anulado para dotar estas becas es la que se destinaba a la subvención a la Asociación de Huesca de Empresarios de Hostelería y Turismo, destinada a la creación de un centro de innovación gastronómica en Walqa. Esa partida ya fue recortada un 25% en una enmienda de Ciudadanos en la aprobación de los presupuestos, por lo que parece que a nadie le interesa que ese centro se haga realidad.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Gayán, vaya finalizando.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, ya termino.

¿Se ha reunido ya con los hosteleros oscenses para solucionar este hachazo a su proyecto? Desde ya le decimos que, desde nuestro grupo parlamentario, enmendaremos los presupuestos si es necesario para que este centro gastronómico sea una realidad y ayude así a fomentar la cultura gastronómica y el turismo en nuestro territorio.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Gayán.

Para la dúplica, señora consejera Díaz, adelante.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo, si me saca tantos temas encima de la mesa y pretende que le responda a todos hágame una interpelación y tenemos un *ratico* más, porque en un minuto no me va a dar tiempo al *tótum revolútum* en el que ha convertido usted esta pregunta, que ya viene siendo habitual. Hágame una interpelación y hablaremos del centro de Walqa, le explicaré qué es lo que se está haciendo ahí, qué se ha hablado con los empresarios, qué se ha hablado con la universidad y qué estamos pensando.

Lo mismo que con banda ancha, que yo tengo pedida una comparecencia y sé que usted se la ha pedido a mi director general en la comisión y se lo va a explicar, porque no solo vamos a llegar a la cobertura del 100%, sino que además estamos muy por encima de los datos que se estimaban al 50% de ejecución de la legislatura. Así que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se lo explicarán tranquilamente en la comparecencia o cuando usted considere interpellarme.

En cualquier caso, para las becas, lo que estamos haciendo aquí es intentar encajar en un encaje de bolillos presupuestario muy complicado las partidas y los fondos. Usted me dice: “para cubrir cosas que ya se iban a hacer”. ¿La red de emergencia se iba hacer? Ya lo veo. O sea, yo la he visto en todos los presupuestos de la historia del Gobierno de Aragón, ¿no? ¿O es la primera vez que aparece la dotación para una red de emergencias nueva?

En el caso del contrato con Conecta Aragón, lo que estamos haciendo es una ampliación de contrato a través de la prórroga, que además sé que usted me ha pedido información y la tendrá en breves disponible para ver en qué ha consistido esa prórroga del contrato. Claro que estamos haciendo mucho más. Y, en este caso en concreto, lo que ha pasado es que las líneas de fondo social han preferido destinarse a otras cuestiones. Es un cambio de la normativa europea. Nosotros presentamos un presupuesto sin tener claras las reglas del juego, que eso también habría que hablarlo y se dijo aquí y lo hemos intentado es encajarlo.

Las becas han salido, han salido en tiempo y forma, están cubiertas, han recibido solicitudes más que ningún año y además hay una red de emergencias y además hay una prórroga de un contrato ampliado para telecomunicaciones. Estamos haciendo lo que aparecía en las memorias. Lo único que usted hace es liar los datos para intentar hacer parecer que no se está ejecutando.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Díaz.

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta 673/21 relativa a Hackagron, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín Franco, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su intervención, adelante, señora Acín. Veo que mi expresión no ha sido muy acertada.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora Díaz, buenos días.

La Dirección General de Administración electrónica y sociedad de la información del Gobierno de Aragón y Sarga pretendían organizar el evento Hackagron con los datos del sector agroalimentario aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, la pandemia supuso su cancelación sin que hayamos tenido noticias nuevas al respecto. ¿Tiene prevista la celebración del evento Hackagron suspendido el pasado año y si es así en qué fechas prevén su celebración?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Acín.

Para la respuesta, señora consejera Díaz, adelante.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, lo primero para que todo el mundo sepa de lo que hablamos, porque es verdad que la palabra *hackagron* es un poco llamativa: son actividades colaborativas, cuyo objetivo es desarrollar software a través de datos abiertos, perfilando algunos desafíos que a nivel social son necesarios y que podían tener una respuesta innovadora en estos procesos de trabajo colaborativo entre programadores.

En el caso concreto del Hackagron, la verdad que es una pena, se tenía que haber realizado el 18 y 19 de marzo del 2020, justo recién encerrados por culpa de la pandemia. Y ahí había un trabajo que se había hecho muy largo anteriormente, sobre todo con encuentros en el diecinueve y en el veinte para identificar los desafíos, porque para que algo así sea útil, había que hacer esos encuentros.

Se habían hecho encuentros con cooperativas agrarias, con el sector vitivinícola, con empleados públicos del área agroambiental, con expertos en agroindustria y la base de trabajo, la verdad que estaba muy bien trabajada. ¿Cuál es el problema en concreto del porqué no vamos a poder realizar Hackagron en concreto? Es porque formaba parte del proyecto europeo Interreg MED-ODEON, es un proyecto europeo que finalizó el año pasado y que no nos dejan ampliar.

Por lo tanto, luego si le parece le explicaré qué otras cosas alternativas estamos pensando para que no se pierda todo este trabajo, pero, por desgracia, este se hacía en colaboración con Sarga insertado dentro de ese proyecto, hubo que acabar de justificarlo mediante otras vías y no se puede prorrogar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, señora Acín, adelante.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora Díaz.

Usted lo ha dicho, una maratón donde se piensan desafíos y se diseñan soluciones tecnológicas con agroindustria, aportar y colaborar a través de experiencias colectivas para lograr una meta común. Sin ir más lejos, este fin de semana se celebró la novena edición, este año virtual, desde Zaragoza del Hackagron, organizado por la NASA Space Apps Zaragoza.

Como ejemplo gráfico, una de las propuestas que surgieron de ahí es la manera de optimizar el cultivo de tomates y localizar dónde es más factible plantarlos. La innovación en la agricultura es tan necesaria como en otros sectores productivos, lo que está claro es que no podemos ver la agricultura con los ojos de antes.

La encuesta sobre el uso de las TIC en el sector agrícola y ganadero, elaborada por el Instituto Aragonés de Estadística, en colaboración con el OASIS, el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, confirma que es un sector poco innovador, por lo que, tal y como se refleja en el estudio, existe una brecha digital sectorial que contrasta con el peso específico de la industria agroalimentaria en Aragón, que ha sido motor económico en la pandemia.

El Hackagron que usted ha dicho iba a celebrarse, contaba con la colaboración de la Universidad, Sarga, COLAB, el CITA y el ITA. Al respecto del CITA, recordemos que en su nuevo plan estratégico se apuesta por reforzar la colaboración con el sector agroalimentario y dar respuesta a nuevos desafíos, ya que nos ha comentado que, efectivamente, formaba el Hackagron, entraba dentro del programa ODEON, queríamos saber si desde el CITA podrían celebrar algún evento de similares características. Si queremos ser verdaderamente competitivos no basta con tener una excelente despensa.

Necesitamos liderar la transformación digital de nuestras empresas agroalimentarias. Hoy por hoy las nuevas tecnologías se asemejan a todo aquello que supuso la mecanización del campo, pero, por desgracia, la falta de conectividad en el mundo rural es inversamente proporcional al papel fundamental que desempeña la agricultura y la ganadería. Estamos deseando, como hemos dicho, que se celebre algo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alguna jornada de estas características por el alcance de muchas de esas ideas que nacen de ahí y que la transferencia de conocimiento que surja se dirija realmente a los agricultores, que son la pieza clave para que el engranaje funcione a todos los niveles. Sin ellos no hay vida.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Acín.

Para la dúplica, señora consejera Díaz, adelante.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en concreto, antes de entrar en la parte de agricultura y digitalización, sí que plantear que hemos realizado dos eventos concretos, parecidos. En primer lado... por un lado, un encuentro entre programadores y desarrolladores para identificar necesidades, expectativas de cómo poder mejorar esa prestación de los datos abiertos, porque al final lo que tenemos son más de dos mil conjuntos y creciendo publicados y no se está sacando todo el partido que se le podría sacar a esa información y en el siglo XXI, probablemente el petróleo van a ser los datos. Por lo tanto, hay que saber presentarlos mejor.

También hicimos otro encuentro con ciudadanía para explicar cuáles son los beneficios de estos datos abiertos y plantear e identificar qué necesidades pueden surgir y cómo poder modificar esa presentación. Una vez que estaba hecho este trabajo, es cierto que se ha trasladado a los dos centros, tanto a CITA como a ITA la necesidad de potenciar otra vez este tipo de encuentros. *Hackathones*, aprovechando la presencialidad, creo que no se puede hacer un Hackathon totalmente bien si no lo hacemos de forma presencial, así que estamos afrontando de cara al invierno de este año poder volver a reactivar alguna de estas iniciativas.

En el caso de la agroalimentación es fundamental. No solo en política de datos abiertos, sino también en entender que la transferencia también se puede digitalizar. Ahí hay un gran nicho por hacer. Es cierto que el Fite es consciente, su plan estratégico lo ha planteado y estamos empezando a hacer líneas estratégicas conjuntas para proyectos europeos asociados entre el ITA y el CITA para poder hacer algún tipo de transferencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digital también al sector agroalimentario, que es cierto que ha quedado fuera tradicionalmente de lo que se interpreta como IOT o Internet de las cosas.

Creo que en eso hay mucho trabajo por hacer y espero que la presencialidad nos permita empezar a desarrollarlo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Seguimos con la siguiente pregunta, pregunta 663/21 relativa a la Junta Arbitral de Transporte en Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía. Para su intervención, adelante, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, le voy a hablar de algo más sencillo de mentar que del Hackagron, va a ser de la Junta Arbitral de Transporte. La Junta Arbitral de Transporte, como usted sabe, es un órgano competente por ley para dirimir controversias en lo mercantil hasta quince mil euros, salvo que haya un sometimiento expreso a los juzgados ordinarios. Hasta tal punto es el órgano competente que los juzgados ordinarios no se declaran, valga la redundancia, competentes cuando haya estos... inferiores a esos importes para dirimir controversias, tanto en mercancías como en asuntos que competen al transporte de viajeros.

Se encargan del impago de portes, de averías, de retrasos, de incremento de tarifas y una serie de cuestiones importantes para estas empresas. El órgano estará compuesto de un presidente, de una secretaría. Hay vocales de las empresas de transporte de mercancías, de las cargadoras, de las asociaciones de usuarios, de las empresas de transporte de viajeros y uno de la empresa de ferrocarril.

En concreto, hubo hace poco la baja de la secretaria y esto ha hecho que durante varios meses la Junta Arbitral de transporte, pues no esté realizando su labor. Me gustaría saber, por un lado, en lo inmediato, salvo error u omisión cuando esta pregunta se registró todavía no estaba solventada la situación, ¿cuándo va a estar solventada? Y en el futuro, ¿cómo podemos evitar que estas cuestiones se sigan encasquillando en el tiempo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Para la respuesta, señor consejero, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Orta, la situación ya está resuelta. Ya con fecha 30 de septiembre ha tomado posesión del cargo de secretario de la Junta Arbitral, el nuevo funcionario que se va a encargar de ese cometido.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Soro.

Como ya le digo, durante varios meses hubo esta incidencia. Sé que es difícil también a veces entrar para el ciudadano, los propios procedimientos internos que tienen las Administraciones a veces también son costosos y longevos en el tiempo, pero tenemos que intentar prever o intentar tener mecanismos que puedan resolver cuanto antes y mostrar una actividad distinta, porque para el ciudadano es difícil de interpretar estas situaciones o para las empresas.

Simplemente es por el bien también de la Administración para conectar con la propia ciudadanía, ya que estos retrasos, a parte del propio tapón administrativo que supone, pues no son muy bien comprendidos, ya le digo, tanto por los ciudadanos y, en este caso, como por las empresas. Simplemente tenemos que prever estas cuestiones para... ya es difícil de por sí para los ciudadanos entender toda la broza burocrática que muchas veces se tienen que enfrentar a la hora de hablar con la Administración, como para además que nos encontramos con una Administración o con ese cliché de Aragón del “vuelva usted mañana”.

Simplemente, señor Soro, tener... intentar tener previstas estas cuestiones en el futuro para que no se demoren tanto en el tiempo la solución. Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Para la dúplica, señor Soro, adelante.

Sesión plenaria 7 y 8-10-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Mire, tanto desde la Dirección General de Transportes como desde la secretaría general técnica se actuó con diligencia, pero para que se entienda lo que pasa desde enero durante todos estos meses, pues mire, le voy a dar el detalle de lo que ocurre.

Arrancamos, como digo, en enero, con el puesto cubierto por un funcionario de carrera. Llevaba desde 2016 y esta persona obtiene, se le adjudica otro puesto de trabajo el 24 de noviembre y con efectos de 25 de enero iba a cesar en el puesto de secretaría de la Junta Arbitral. Esto ya le digo, el 24 de noviembre, se sabe que va a cesar el 25 de enero y por eso ya el 3 de diciembre se empieza a trabajar desde la secretaría general y la dirección general los trámites para cubrir el puesto.

En primer lugar, se da un listado de funcionarios de carrera del Departamento que estaban ocupando puestos de jefatura de negocio en Comisión de Servicios o adscripción provisional y que también, como consecuencia de la resolución de noviembre de la Dirección General de Función Pública iban a ser desplazados, se hacen el ofrecimiento a los candidatos, se hace entrevista presencial y renuncian todos al puesto, ninguno lo acepta el 22 de diciembre.

Se hace la convocatoria para convocar a través de comisión de servicios por la web del empleado. Hay cinco solicitudes. Se analizan las solicitudes, hay entrevista personal y el director general propone un funcionario al que se entiende más adecuado que toma posesión, llega a tomar posesión al día siguiente del cese del anterior, el 27 de enero de 2021. Por ahora la cosa va bien. Ocupa de forma... ocupa esa plaza hasta el 30 de abril. De forma voluntaria renuncia y se va. Se solicita nuevamente que se inicien todos los trámites. Se publica en el portal de empleados con Comisión de Servicios.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Soro, vaya finalizando.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Termino ya. No hay ningún candidato, se hace promoción interna temporal, tampoco hay candidatos. Y al final, pues hay que incluirlo en convocatoria en los que están en lista de espera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y al final, después de todo este proceso, ya ve que no hemos estado de brazos cruzados, es cuando se adjudica a un personal funcionario interino que es el que ha tomado posesión, insisto, el 30 de septiembre.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Soro.

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta número 568/21 relativa a la vacunación COVID a los menores de doce años, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su intervención, señora Gaspar, adelante.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Hoy hemos conocido a través de los medios de comunicación que Pfizer ha presentado los datos de los ensayos clínicos para pedir autorización a la FDA, que es como la Agencia del Medicamento de Estados Unidos. Se han llevado a cabo una serie de ensayos de vacunación en menores de, entre once y cinco años, y estos ensayos han probado tanto la seguridad como la tolerancia de la vacuna en menores, así como la creación de anticuerpos.

Se habla de que la dosis seleccionada será una tercera parte del fármaco que reciben los adultos y se dice que los efectos secundarios son similares a los descritos en las personas adultas. Es el dolor e inflamación en el lugar de la inyección, las dificultades, pues para mover el brazo al día siguiente y que en algunos casos se puede provocar fiebre o malestar, pero que son mínimos y que desaparecen en un máximo de setenta y dos.

El grupo de vacunas de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria ya ha señalado que considera que los beneficios de las vacunas frente a la COVID-19 en menores de doce años parecen mayores que los inconvenientes y que además contribuye a lograr un mayor índice de vacunación. Señalan que es verdad que los niños o en los niños la gravedad de la infección es menor y que en la mayoría de los casos, los niños que pasan la COVID-19 lo hacen de manera asintomática, pero que, claro, los niños pueden transmitir la enfermedad y por eso es importante la vacunación.

Los profesionales que han participado en este ensayo aquí en España, a principios de octubre hacían una previsión de que se tardaría más o menos un mes en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comenzar la vacunación de estos menores, ya que señalaban que los pasos a seguir eran: recibir la aprobación de la Agencia Europea del Medicamento, que parece ser que el proceso es simultáneo, una vez que el proceso que se lleva en la FDA, una vez que se presenta la solicitud en la FDA. Por eso es tan importante que hoy se haya presentado Pfizer ya los datos. Luego tiene que recibir la aprobación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y finalmente, el Ministerio de Sanidad, junto con las comunidades autónomas del Consejo Interterritorial serán los que decidan si se opta por esta vacunación de forma universal.

También estos profesionales sanitarios dicen que se prevé que dentro del seno del Consejo Interterritorial haya cierto debate, porque, por un lado, ya hay comunidades autónomas que han anunciado su intención de vacunar a esta población a la mayor brevedad posible, incluso hablaban de la segunda quincena de octubre, pero hasta la fecha no sabemos cuál es su posición, cuál es la opinión que usted tiene sobre la vacunación en menores de doce años y cuál será la posición que quiere o que defenderán en el caso del Consejo Interterritorial, en el seno del Consejo Interterritorial en el caso de que haya debate.

Por eso hoy le hacemos una doble pregunta: ¿qué opinión tiene al respecto de la idoneidad o no de vacunar frente a la COVID-19 a la población menor de doce años? Y, sobre todo, ¿qué plazos o qué tiempos prevé para que esta vacunación pueda ser real y efectiva? Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera Repollés, puede hacerlo todo del tirón. Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Buenos días, señora Gaspar.

En la actualidad no existe ninguna vacuna disponible frente a la COVID-19 que pueda administrarse antes de los doce años de edad autorizada por la Agencia Europea del Medicamento, con lo cual es difícil que algunas comunidades autónomas hayan tenido a bien anunciar que van a proceder a la inoculación de la vacuna a menores de doce años, porque, insisto, no existe ninguna vacuna en el mercado admitida para pacientes o para personas menores de doce años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como usted bien sabe, en la autorización de las vacunas frente a la COVID se realiza a través del llamado procedimiento centralizado. Este procedimiento supone que una vez que el medicamento está aprobado puede comercializarse en todo el territorio europeo. Para ello, en primer lugar, la EMA, la Agencia Europea del Medicamento, debe emitir una evaluación positiva. Posteriormente, con el dictamen de la EMA positivo, la Comisión Europea debe autorizar su comercialización.

Para ello, anteriormente el grupo de trabajo técnico de vacunación COVID-19, que depende de la ponencia y del programa y registro de vacunaciones, tiene las siguientes tareas: en primer lugar, dimensionar y caracterizar la infección COVID-19 en edad infantil y definir los aspectos fundamentales para cuando esté disponible una vacuna para menores de doce años.

Como les digo, una vez tengamos una vacuna autorizada para los menores de doce años, actuaremos de forma coordinada, como siempre ha sido con el resto de las comunidades autónomas. Esto ha sido la forma actuar siempre que hemos seguido hasta ahora y que tan exitosa ha resultado en el caso del proceso de vacunación en Aragón.

Cuando, insisto, cuando tengamos el medicamento aprobado y la compra centralizada y todas las comunidades autónomas tengamos claro cuál es la pertinencia de inocular la vacuna a los niños de doce años, evidentemente, la postura de Aragón, como no puede ser otra forma, es, si evidentemente esa vacuna se ha demostrado eficaz, sin efectos secundarios y es conveniente la vacunación a menores de doce años, así lo haremos, como siempre ha sido.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Se ha retirado la pregunta 637/21. Vamos con la siguiente, pregunta número 676/21 relativa a la plaza de especialista que está sin cubrir en el hospital de Alcañiz, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Marín, para su intervención.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, en el último Pleno yo le pregunté sobre la falta de especialistas en el hospital de Alcañiz y usted me respondió que -y cito de forma textual- “el hospital de Alcañiz cuenta con ciento doce plazas de facultativos especialistas, de las cuales ciento once están ocupadas, con lo cual tenemos un efectivo menos respecto a la plantilla”. Esta respuesta, no le voy a engañar, nos produjo asombro.

A nosotros asombro y a los profesionales del hospital de Alcañiz, cierto grado de molestia, por decirlo de forma suave. En fin, como le decía, nos sorprendió su respuesta y nos quedamos con las ganas de saber una cuestión. Así que hoy le preguntamos: en el hospital de Alcañiz, ¿qué especialidad presenta un déficit que se circunscribe a una sola plaza? O, dicho de otro modo: señora consejera, ¿cuál es esa especialidad que nos falta?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Marín.

Para la respuesta, señora consejera Repollés, adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, mi respuesta en esta Cámara informaba del déficit existente en relación con la dotación de facultativos de la plantilla orgánica del centro. A fecha de hoy, el hospital de Alcañiz tiene contratados tantos facultativos como plazas reconocidas en su plantilla orgánica, es decir, ciento doce.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Repollés.

Para la dúplica, para la réplica, perdón, señora Marín, adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, yo les tengo que reconocer a los socialistas ciertas habilidades, gobernar no es una de ellas, gestionar tampoco, pero sí otras como tergiversar, manipular, deformar la realidad y siempre adecuarla a su antojo y a sus necesidades. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les voy a poner un ejemplo que creo refleja perfectamente esa manipulación, además de reflejar también perfectamente la situación real, la real del hospital de Alcañiz.

Alcañiz tiene una plantilla de tres cardiólogos, tres. En consecuencia, los bajoaragoneses tienen derecho a que les asistan tres cardiólogos, cinco días a la semana, quince asistencias de cardiología, ¿de acuerdo? La plantilla actual de cardiología del hospital de Alcañiz es de tres cardiólogos que vienen de fuera de Alcañiz un día a la semana, con lo cual el derecho de los bajoaragoneses a tener quince asistencias de cardiología semanales se ve reducido a tres.

El derecho de asistencia sanitaria de las personas que tienen en Alcañiz su hospital de referencia y en el ámbito de la cardiología con ustedes se ve reducido a tres. Esa es la realidad. ¿Hay tres cardiólogos? Sí, pero, repito, ¿el derecho a la asistencia sanitaria a los bajoaragoneses en el área de la cardiología está cubierto? No; y si no, explíqueme usted por qué en la lista de espera del hospital de Alcañiz y en cardiología a fecha de agosto, que es la última que está publicada, hay noventa y una personas aumentando cada mes, porque en enero esas personas eran setenta y siete. Y usted sabe igual que yo que si hubiera tres cardiólogos reales atendiendo los cinco días de las semanas, esa lista de espera no existiría.

Concluyo, señor presidente. Mire, señora consejera, hay que tener cuidado con los mensajes que se lanzan, porque esos mensajes, el que usted lanzó el otro día, llegaron a los pacientes y esos pacientes no entienden por qué estando toda la plantilla, como dice usted, tardan tanto tiempo en atenderlos. Antes de hablar hay que pensar lo que se dice, dónde se dice, quién lo dice y qué repercusión puede tener...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y después si... y después, concluyo, presidente, habrá que pensar si merece la pena hablar o callar. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora Marín.

Para la dúplica, consejera Repollés, adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Totalmente de acuerdo, señora Marín, el rigor y los datos es lo que nos tiene que mover.

En este momento la plantilla orgánica de cardiología en el hospital de Alcañiz es de dos facultativos. En este momento tenemos un facultativo con plaza fija, un facultativo interino y dos nombramientos eventuales, es decir, más una persona por encima de la plantilla orgánica que corresponde al servicio de cardiología.

Usted entenderá que en el contexto que nos encontramos de déficit de especialista las plantillas de los centros hospitalarios constituyen un elemento de gestión extraordinariamente dinámico, es decir, tienen que manejarse en su conjunto. Si nosotros disponemos de una dotación presupuestaria para ciento doce plazas de especialista y no somos capaces, porque no existe en el territorio aragonés, ni en el territorio nacional un especialista concreto, por ejemplo, de medicina interna que pueda cubrir una plaza de medicina interna, yo creo que es un ejercicio de sensatez y de buena gestión contratar a un geriatra, a un especialista en enfermedades infecciosas o un neumólogo que cubra la plaza del de medicina interna.

Si eso no es una buena gestión, explíqueme usted cómo lo realizaría. No obstante, en el caso concreto de cardiología, insisto, la plantilla está sobredimensionada en un eventual más del que figura en la plantilla orgánica. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, consejera Repollés.

Vamos con la última pregunta del Pleno, pregunta número 677/21 relativa a la renuncia de un médico internista del hospital de Calatayud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Para su intervención, señora Marín, adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado día 20 de septiembre, una de las internistas del hospital de Calatayud presentó su renuncia a la plaza que ocupaba alegando saturación laboral. En ese momento, el día 20 quedaron dos internistas de una plantilla real de ocho y uno de ellos a media jornada.

Hoy sabemos que las cosas han cambiado, que esa internista volvió, que van dos internistas del Hospital Clínico de forma rotatoria, aunque han anunciado que van a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dejar de ir por el tema de la Opel. En fin, sabemos varias cosas, pero lo que le pregunto es: ¿por qué el Gobierno de Aragón no ha puesto medidas preventivas y efectivas que evitaran que esta situación pudiera darse? Y, ¿qué medidas piensa implementar para que situaciones como la descrita no vuelvan a repetirse?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Marín.

Para la respuesta, señora Repollés, consejera Repollés, adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Su pregunta, yo leo que tengo que explicar por qué ha renunciado o dónde se encuentra esa facultativa de medicina interna que ha renunciado y usted bien ha dicho que esa facultativa se encuentra trabajando en el hospital Ernest Lluch desde el miércoles día 5 de octubre.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, señora Marín, adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿por qué el Gobierno de Aragón no ha puesto medidas preventivas y efectivas que evitaran que esta situación pudiera darse y qué medidas piensa implementar para que esta situación como la descrita no vuelva a repetirse? ¿Dónde ve usted que yo ahí le pregunto dónde está la internista?

Yo le pregunto por medidas preventivas y efectivas, no por destinos laborales, medidas que piensa implementar. Desde luego, señora consejera, se escudan ustedes detrás de cualquier cuestión para no contestar a las preguntas de la oposición. Y yo ya sé que la internista ha vuelto al hospital de Calatayud. Si es que yo ya lo sé, yo también vengo aquí con datos, yo también vengo aquí con datos, pero yo no le preguntaba eso, yo le preguntaba por las medidas preventivas y por las medidas a posteriori.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué se lo preguntaba? Pues, mire, señora consejera, porque yo creo -y fíjese a lo mejor esto va a sonar un poco raro, ¿vale? Le puede sonar un poco extraño, pero yo le voy a pedir que se humanice, que se humanice-. Está muy bien que aplaudamos, de verdad que sí, muy bien, muy bien y está muy bien que todos comencemos nuestras intervenciones diciendo lo agradecidos que estamos, porque además lo estamos de corazón, por el trabajo que todos los profesionales del ámbito de la Sanidad han realizado y están realizando desde marzo del año 2020. Por supuesto que está muy bien, todo eso está muy bien, pero después de todos esos aplausos y de todos esos agradecimientos qué viene. ¿Qué puede venir para que un profesional que además llevaba tiempo trabajando en el hospital de Calatayud tire la toalla, se rinda porque ya no puede más? Porque se alegó, se alegó saturación laboral.

¿Somos conscientes todos los que estamos aquí de lo que eso significa? Significa que un ser humano en el ámbito de su profesión, en su vocación, en lo que le gusta hacer, en lo que se siente realizado ha dado tanto de sí y ha recibido tan poco que ya no puede más y que se va y que lo abandona. Y eso es el reflejo de que algo están haciendo mal, que deben asumirlo y que deben responsabilizarse.

Por eso yo le preguntaba qué medidas piensa implementar para que situaciones como la descrita no se vuelva a repetir y le vuelvo a preguntar: ¿qué medidas piensa implementar para que medidas, para que situaciones así no se vuelva a repetir? Porque es, permítame la expresión, un pecado permitir que nuestros profesionales se vayan de sus trabajos, dejen su profesión, dejen su vocación por saturación laboral. Eso no lo podemos permitir.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Marín.

Para la dúplica, consejera Repollés, adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, entiendo que mi respuesta no le satisfaga, porque desbarata una argumentación claramente ventajista, aquello de cuanto peor, mejor.

Pregunta usted por las medidas que se han llevado a cabo y se las voy a enumerar. Mire, el día 26 de mayo, coincidiendo con la finalización del periodo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formativo de los especialistas de medicina interna, se realizó un acto centralizado en el cual se cubrieron todas las plazas del hospital de Calatayud de medicina interna, es decir, siete plazas de la plantilla orgánica. El día 26 de mayo en un acto centralizado, el mismo día que acabaron los residentes MIR.

Con posterioridad de esta fecha y una vez cerrado el mercado de especialistas, que estaban todos recolocado, se produjeron las siguientes circunstancias: dos facultativos renunciaron a su plaza por motivos estrictamente personales, plaza que se les había adjudicado y que habían tomado posesión. Renunciaron por motivos estrictamente personales.

Otro, recién incorporado, solicito permiso de paternidad. Todo ello dentro de la legislación de los trabajadores y con todo su pleno derecho. Otra facultativa solicitó una reducción de jornada del 50% por guarda legal. Y como refiere su señoría en su pregunta, el día 21 de septiembre, otra facultativa renunció a su plaza por motivos personales y particulares y por privacidad no voy a decir el motivo por el cual esa facultativa que, según usted dice, por agotamiento solicitó la reducción de la plaza y en estos momentos se encuentra trabajando, no me voy a permitir el lujo, porque creo que no debe ser este el foro, de decirle cuáles son los motivos reales.

Si me ha seguido el rato quedan 2,5 facultativos. A partir de ese momento para intentar reconducir esta situación, entre el 21 de junio y el 24 de agosto se realizaron cinco ofertas distintas a través de la lista centralizada de contratos temporales. Ninguna de ellas tuvo éxito. En la mayoría se ofrecían empleos de un año, contratos de un año y en algunas de más de un año. No se aceptó ninguna de ellas, con lo cual se solicitó la colaboración del servicio de medicina interna del Hospital Clínico Universitario, que se prestó -y desde aquí le doy las gracias-, se prestó desplazando dos especialistas de su plantilla al hospital de Calatayud.

El día 1 de octubre se incorporó, como usted ya sabe perfectamente, un especialista de geriatría para pedir a los servicios de medicina interna y posteriormente esta facultativa y el permiso maternal, paternal en este caso, que se incorporará la semana que viene.

Señoría, mire, nuestro mayor interés es que los ciudadanos del sector sanitario de Calatayud tengan la atención sanitaria que merecen. En determinados momentos tenemos problemas, efectivamente, como aquí se ve, pero ponemos todo nuestro empeño y todo nuestro saber en solucionarlos -y no le quepa la menor duda-.

Sesión plenaria 7 y 8-10-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este empeño desearía contar con el apoyo de usted y de su grupo parlamentario, porque créame, en algún momento, ojalá lejano, ustedes tendrán la responsabilidad sobre la Sanidad y sufrirán este mismo problema.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Repollés, vaya finalizando.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): La utilización política de estas situaciones, además de un efímero rifirrafe parlamentario, no produce ningún beneficio a los ciudadanos. Proponga soluciones alternativas y yo estaré encantada de atenderlas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, consejera. No habiendo más preguntas, se levanta la sesión. Que pasen ustedes un buen puente.

[Se levanta la sesión a las trece horas].